

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACION
1.1	OBJETIVOS
1.2	METODOLOGIA DE TRABAJO PROCEDIMIENTO
1.3	MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL
2.	DIAGNOSTICO
2.1	GENERALIDADES DEL MUNICIPIO
2.2	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A NIVEL MUNICIPAL
2.3	COMPONENTE FISICO-BIOTICO
2.3.1	GENERALIDADES CLIMATICAS Y AMBIENTALES CLASIFICACION CLIMATICA DEL MUNICIPIO
2.3.2	SUELO Y CLASIFICACION CAPACIDAD Y USO DEL SUELO
2.3.3	DETERMINACION DE ZONAS DE RIESGO
2.3.3.1	AMENAZAS
2.3.3.2	AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS
2.3.3.2.1	Casco Urbano
2.3.3.2.2	Zona Rural
2.4	COMPONENTE ECONOMICO
2.4.1	INDUSTRIA
2.4.1.1	INDUSTRIA EXTRACTIVA
2.4.1.2	AGROINDUSTRIA
2.4.2	PRODUCCION
2.4.2.1	SECTOR PECUARIO
2.4.2.2	SECTOR AGRICOLA
2.4.2.3	EXPLOTACION FORESTAL
2.4.3	COMERCIALIZACION COMERCIO EN EL CASCO URBANO
2.5	COMPONENTE SOCIAL
2.5.1	DISTRIBUCION SOCIAL
2.5.2	DISTRIBUCION Y TENENCIA DE LA TIERRA
2.5.3	CRECIMIENTO DEMOGRAFICO
2.5.4	EDUCACION RECREACION Y DEPORTE
2.5.5	SALUD
2.5.6	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
2.6.1	LIMITES INTERMUNICIPALES MUNICIPIO DE RECETOR
2.6.2	DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO DE RECETOR
2.6.3	PROCESOS PARTICIPATIVOS
2.7	ESPACIO FUNCIONAL
2.7.1	EQUIPAMIENTO URBANO
2.7.1.1	SERVICIOS

- 2.7.1.2 INFRAESTRUCTURA
- 2.7.2 VIAS

- 3. **FORMULACION**
- 3.1 DIRECTRICES DE DESARROLLO
- 3.2 MEDIDAS DE SOSTENIMIENTO AMBIENTAL
AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE
RECURSOS NATURALES.
- 3.3 QUE HACE R EN LAS ZONAS DE RIESGO ?
- 3.4 PLAN PRODUCTIVO
- 3.5 PLAN DE VIAS
- 3.6 PLAN DE SERVICIOS PUBLICOS
- 3.7 PLAN DE MANEJO DE ESPACIO PUBLICO
EXPEDICION DE NORMAS URBANISTICAS
- 3.8 PLAN SOCIAL

- 4. **PLANES PARCIALES**
- 4.1 PLAN DE REUBICACION DE CASCO URBANO

- 5. **PROYECTOS PROPUESTOS POR LA COMUNIDAD**

- 6. **ANALISIS DOFA**

- 7. **PLANOS GENERALES**

1. PRESENTACION

Colombia debe planearse desde los municipios hacia el departamento, la región, y hacia un país que enfoque todo su interés a satisfacer las necesidades de la población tanto urbana como rural, por lo que la visión de futuro que se construya debe ser colectiva, involucrando todos y cada uno de los aspectos que constituyen el desarrollo de un país tan particular como el nuestro.

Para la realización del *Esquema de Ordenamiento Territorial* del municipio de *Recetor-Casanare*, es determinante tener en cuenta aspectos técnicos y sociales, por tal razón es nuestro principal objetivo desarrollar éste basados en los términos de concertación entre la población civil y la administración municipal.

La construcción, formación, transformación y planeación son tareas colectivas pues en ella s convergen diversas escalas de intereses que se articulan a través del

sistema nacional de planeación y dan lugar a los principios que a continuación mencionamos :

- La función social y ecológica de la propiedad.
- La prevalecida del interés general sobre el interés particular.
- La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.
- La función pública del urbanismo
- La participación democrática

1.1 OBJETIVOS

- Establecer los mecanismos que permitan al municipio de Recetor, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
- Promover la concurrencia de la nación, de las entidades territoriales y de las instancias y autoridades ambientales, administrativas y de planificación para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipal con la política urbana nacional, así como los recursos y esfuerzos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

1.2 METODOLOGIA DE TRABAJO

Para realizar el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Recetor-Casanare, es necesario vincular a los diferentes estamentos que lo conforman, empezando por la administración municipal y las organizaciones existentes hasta la comunidad en general; por esta razón el trabajo de organización, desarrollo y formulación del documento se basa principalmente en aspectos de carácter

participativo en donde se realizan programas de trabajo concertado entre actores público, privados y comunitarios; esto es confrontado con aspectos de tipo institucional, financiero y técnico.

Los aspectos de tipo participativo se diagnosticaron y evaluaron con ayuda de la metodología de cartografía social, en donde se definen objetivos estratégicos, acuerdos de desarrollo urbano y rural, dimensionamiento del ordenamiento territorial basados en dimensiones ambiental, cultural, económica, social; todo esto unido dentro de una visión urbano regional para así establecer debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del municipio, y con base en esto el desarrollo del escenario deseable y las acciones que se deben llevar a cabo para concretar éste.

PROCEDIMIENTO

- Recolección y análisis de la información existente, tomando como base de búsqueda el programa de gobierno, el plan de desarrollo, el plan agropecuario municipal, y el plan decenal de educación entre otros.
- Verificar el grado, mecanismos y escenarios de participación que existen actualmente en el municipio.
- Organizar un equipo multidisciplinario para la elaboración del esquema; realización de talleres en las diferentes veredas, recolección de información mediante entrevistas personales.
- Complementación de la información existente, a partir de talleres de cartografía social, en estos talleres se espacializan en un mapa los límites entre el suelo urbano y el suelo rural, las zonas de riesgo, zonas de reserva ambiental, ríos, lagunas o quebradas principales, principales zonas de producción agrícola, pecuaria, zonas de procesamiento de materias primas, artesanales, sitios de almacenamiento, puntos de intercambio económico, principales centros educativos, de salud, bienestar social, vías de acceso a través de las cuales se comercializan sus productos y datos georeferenciados.
- Definir la misión y la visión o escenarios deseables y posibles hacía los cuales se debe orientar el esquema de ordenamiento territorial y el desarrollo del municipio.

- Realizar un análisis y retroalimentación de la información con el equipo multidisciplinario.
- Elaboración de documentos finales, incluyendo las directrices de desarrollo que surjan.

La primera reunión que se realizó se hizo con la administración municipal (Agosto 24 de 1998), en esta reunión participaron:

- Oficina de Planeación Municipal
- Oficina de Desarrollo Comunitario
- UMATA
- Personería
- Oficina de Acción Social
- Alcalde
- Algunos miembros del Concejo Municipal
- Representantes del sector salud y sector educación.

En esta reunión se hizo un acercamiento a todo lo referente a la ley 388 de 1997, objetivos del plan, para qué se hace, cómo se financia?

Se concientizó al equipo de la administración, en cuanto a la importancia de la participación de la comunidad en todas las etapas del proceso.

Se presentó la metodología de trabajo, haciendo énfasis en que es un trabajo de equipo.

Se conformó el grupo líder; este grupo estará integrado tanto por miembros de la administración como de la sociedad civil.

Se realizaron 16 talleres veredales de cartografía social:

Vereda Magavita Baja	Agosto 28 de 1998
Vereda Los Alpes	Septiembre 5 de 1998
Vereda Maracagua	Septiembre 7 de 1998
Vereda San José	Septiembre 10 de 1998
Vereda Vijagual	Septiembre 11 de 1998
Vereda El Sunce	Septiembre 11 de 1998
Vereda San Rafael	Septiembre 15 de 1998
Vereda Volcanes	Septiembre 18 de 1998
Vereda Cerro Rico	Septiembre 25 de 1998
Vereda El Vive	Septiembre 29 de 1998

Centro Educativo Fernando Rodríguez	Septiembre 30 de 1998
Vereda Comogó	Octubre 6 de 1998
Vereda El Vijua	Octubre 8 de 1998
Vereda Magavita Alta	
Vereda Piaguta	Noviembre 23 de 1998

1.3 MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL

LEY 388 DE 1997 POR LA CUAL SE MODIFICAN LA LEY 9 DE 1989 Y LA LEY 3 DE 1991 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

“Corresponde a todas las administraciones municipales y distritales formular y adoptar su plan de ordenamiento territorial a más tardar el día 24 de enero de 1999” (Artículo 1 decreto 879 del 13 de mayo de 1998)

“En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.¹

Esta concertación tendrá por objeto asegurar la eficacia de las políticas públicas respecto de las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores de la vida económica y social relacionados con el ordenamiento del territorio municipal.

La participación ciudadana podrá desarrollarse mediante el derecho de petición, la celebración de audiencias públicas, el ejercicio de la acción de cumplimiento, la intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento, modificación o suspensión o revocatoria de las licencias urbanísticas en los términos establecidos en la ley y sus reglamentos” (Artículo 4 Ley 388 de 1997)

“El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político- administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación

¹ Ley 388 de 1997

y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales” (Artículo 5 Ley 388/97)

“El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible mediante:

- La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones que afecten la estructura del territorio municipal o distrital.
- La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos. (Artículo 6 Ley 388 de 1997)

El plan de ordenamiento territorial que los municipios deberán adoptar en función de la ley 388 de 1997, es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Los planes de ordenamiento del territorio se denominarán:

- Planes de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los distritos y municipios con población superior a los 100.000 habitantes.
- Planes básicos de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades con población entre 30.000 y 100.000 habitantes.
- Esquemas de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los **municipios con población inferior a 30.000 habitantes.**

“ Los esquemas de ordenamiento territorial deberán contener como mínimo los objetivos, estrategias y políticas de largo y mediano plazo para la ocupación y aprovechamiento del suelo, la división del territorio en suelo urbano y suelo rural, la estructura general del suelo urbano, en especial el plan vial y de servicios públicos y domiciliarios, la determinación de las zonas de amenazas y de riesgos naturales y las medidas de protección de recursos naturales y ambientales y las normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción” **(artículo 17 Ley 388 de 1997)**

2. DIAGNOSTICO

2.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de RECETOR está localizado en la parte noroccidental del departamento de Casanare, con una extensión aproximada de 174 km² ; distribuido en 16 veredas, que incluyen dos inspecciones de policía y 3 asentamientos poblados incluyendo el casco urbano. Siendo estas: Los Alpes(inspección), San José, Magavita Alta, Magavita Baja, El Vive, El Vijua (inspección de Pueblo Nuevo), Maracagua, Volcanes, San Francisco, Cerrorico, San Rafael, El Sunce, Vijagual, Piaguta, El Vegón, Comogó.

La región cuenta con una temperatura promedio de 20°C y un altura que oscila entre 800 y 3400 metros sobre el nivel del mar; con una precipitación promedio anual de 4918mm y una evapotranspiración potencial de 1051mm; la época más lluviosa corresponde a los meses comprendidos entre abril y noviembre.

El municipio de Recetor se encuentra limitado al norte con el vecino departamento de Boyacá, al oriente con el municipio de Aguazul, al sur con los municipios de Tauramena y Chamezá y al occidente con el municipio de Chamezá.

El casco urbano del municipio está situado a los 5° 14' de latitud norte; a los 72° 46' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

2.2 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A NIVEL MUNICIPAL.

OBJETIVO GENERAL.

Aprovechar las ventajas comparativas del municipio, para dirigir su proceso de desarrollo, utilizando el Esquema de ordenamiento territorial como herramienta para planear y encaminar el municipio hacia un desarrollo sostenible, involucrando todos los actores sociales y técnicos existentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Determinar fortalezas y oportunidades del municipio de Recetor para reconocer las potencialidades por las cuales se puede encaminar un desarrollo integral.
- Desarrollar el esquema de ordenamiento territorial, dando a este no solo una visión de diagnóstico sino también una visión de planeación participativa que incluya la formulación y ejecución de directrices de desarrollo.
- Implementar el Esquema de Ordenamiento Territorial dentro de un contexto de desarrollo sostenible y sustentable, concientizando a la comunidad de la importancia de éste e involucrándola para que sea parte activa durante todo el proceso.
- Estimular la actividad productiva en el sector rural y urbano mediante alternativas productivas adecuadas a las condiciones físico-bióticas, sociales y geográficas y apertura de adecuados canales de comercialización.
- Apoyar la conservación y el manejo del medio ambiente dentro de un crecimiento económico que permita elevar la calidad y el bienestar social garantizando el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo.
- Impulsar el Esquema de Ordenamiento Territorial basados principalmente en ¿ qué quiere la comunidad? y cómo hacerlo.
- Apoyar los mecanismos de participación existentes en el municipio, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Territorial de Planeación Municipal, las organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal.

ESTRATEGIAS

- Visión urbano- regional
- Potencializar fortalezas
- Sobreponer lo rural sobre lo urbano
- Proyectos productivos
- Priorizar la participación comunitaria
- Concertación: municipal- departamental- nacional y comunidad
- Planeación del desarrollo sobre una base ambientalmente sostenible
- Apoyo a la microempresa salinera, de manera que pueda explotar todo su potencialde forma tecnificada.
- Buscar que el casco urbano se convierta en zona de comercialización, tanto de productos que se traigan de la zona rural, como de productos procesados

- Integrar al municipio con el Casanare y generación de una economía dinámica.
- Implementar tecnologías adecuadas a la zona para el mejoramiento de la ganadería de leche, para obtener excedentes de producción que se puedan comercializar en la planta ubicada en Aguazul.
- Organizar programas de apoyo a los sistemas de producción de ganadería de carne pues se nota el entusiasmo que muestra la comunidad por trabajar con este tipo de explotación.
- Apoyo a agricultores, campesinos, mujer rural por medio de programas productivos como : piscicultura, avicultura y otras especies menores.
- Apoyo al programa de caña panelera
- Dotación de servicios públicos domiciliarios a la población rural
- Programas de investigación en especies que se potencialmente explotables o que generen algún excedente económico (tanto en fauna como flora).
- Incentivar la industria extractiva del municipio pues existe una gran potencial en materiales como : sal, carbón, arena, grava y cuarzo.

2.3 COMPONENTE FISICO- BIOTICO

2.3.1. Generalidades Climáticas y Ambientales

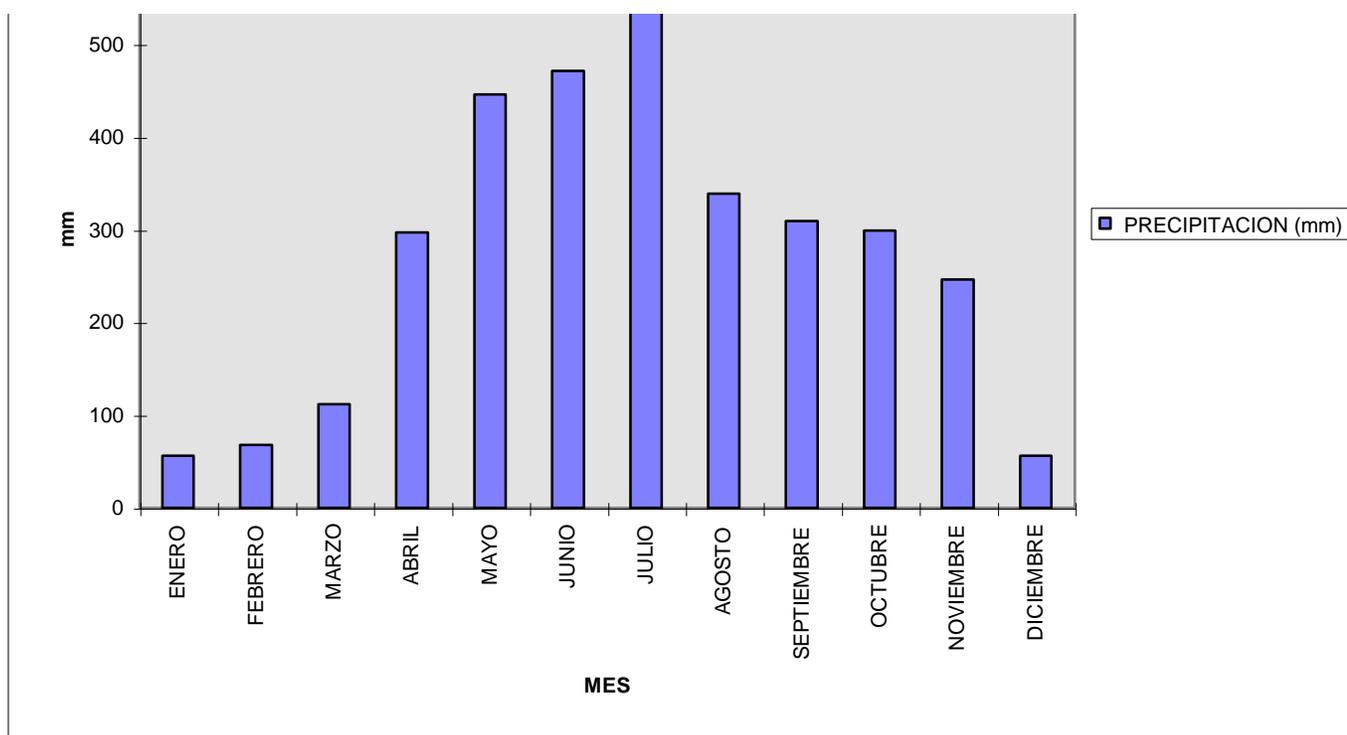
Al carecer de estación meteorológica fue necesario tomar los datos registrados en la estación de Chamezá por presentar características similares, respecto a la topografía, suelos, formaciones vegetales y geología.

PRECIPITACION PROMEDIO MENSUAL Y ANUAL EN mm DE LA ESTACION DE CHAMEZA EN LOS ULTIMOS 11 AÑOS ²

MES	PRECIPITACION (mm)
ENERO	56
FEBRERO	68
MARZO	112
ABRIL	297

² ESTACION PLUVIOMETRICA MUNICIPIO DE CHAMEZA 1998

MAYO	446
JUNIO	471
JULIO	534
AGOSTO	339
SEPTIEMBRE	309
OCTUBRE	299
NOVIEMBRE	246
DICIEMBRE	56
PROMEDIO ANUAL	3229



Clasificación climática del municipio ³

Según el sistema de clasificación climática en el municipio de Recetor se

³ Plan Ambiental Municipal Recetor

presentan tres clases de clima:

- **C- H Clima Cálido y Húmedo:** se encuentra en la franja altitudinal de 0-1000 msnm; tiene una precipitación promedio anual de 2000 a 4000 msnm y temperatura media mensual mayor a 26°C.
- **Clima Medio y Pluvial:** ocupa la franja altitudinal de 1000 a 2000m, con una temperatura media mensual de 18-24°C y una precipitación promedio anual de 4000 a 8000mm. Gran parte del municipio presenta esta clase de clima.
- **Clima Frío y muy Húmedo (F-FMH):** Se localiza altitudinalmente entre 2000 a 3000m; con temperaturas medias diarias de 12 a 18°C y precipitación promedio anual de 2000 a 4000mm. Se presenta únicamente en la parte superior de la veredas Los Alpes.

Zonas de Vida ⁴

En el municipio de Recetor existen dos zonas de vida de acuerdo a la clasificación bioclimática de Leslie Holdridge:

Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB)

Ocupa sectores de 2000 a 3000m de altitud, su biotemperatura varía entre 12 y 18°C, el promedio anual de lluvias es de 2000 a 4000mm, las especies más representativas son:

Encenillo:	Weinmannia sp
Siete cueros:	Tibouchina lepidota
Yarumo:	Cecropia sp
Laurel:	Persea seriacea
Chilco:	Bacharis sp
Gaque:	Clusia sp
Carbonero:	Befaria aestuaus
Roble:	Quercus humboldtii
Trompeto:	Eupatorium sp

⁴ Plan Ambiental Municipal Recetor- Casanare 1996

Granizo: Helly osmun glabratum

Bosque muy húmedo Premantano (bmh-PM)

Ocupa áreas con altitudes de 1000 a 2000m, presenta una biotemperatura de 18 a 24°C y un promedio anual de lluvias de 2000 a 4000mm.

La vegetación nativa ha sido destruída principalmente en aquellas áreas donde se han establecido cultivos de café con sombrío, yuca, maíz, fríjol, hortalizas, frutales y pastos, son cultivos de subsistencia y pastoreo extensivo.

La escasa vegetación nativa que aún queda está integrada principalmente por:

Palo de cruz:	Brownez ariza
Corneto:	Iriartia corneto
Guamo:	Inca sp
Chicago:	calophyllum sp
Yarumo:	Cecropiaa sp
Caña Fistula:	Cassia reticulata
Higuerillo:	Ricinus communis
Arboloco:	Montanoa sp

Bh-T (Bosque húmedo tropical)

Se encuentra en áreas con latitudes menores de 1000 metros, tiene una biotemperatura mayor de 24°C; y una precipitación de 2000 a 4000mm; la mayor de la vegetación nativa ha sido truncada por acción antrópica, en consecuencia coexisten aquí formaciones herbáceas y arbustivas, la vegetación es dominada por gramíneas entre las que se encuentran:

Paja Peluda:	Trachipogon vestitus
Paja de sabana:	Seleria histella
Rabo de zorro:	Andaopogón bicornis

Guaratella

Axonopus purpusi.

Existen también algunos sectores cordones de vegetación boscosa denominada bosque de galería, distribuida a lo largo de ríos y caños compuesta por:

Tuno:	Miconia menor
Guaimaro:	Brosinum sp
Nacadero:	Trichantera gigantea
Olla de mono:	Lecythis minor
Palma cumaro:	Astrocaryum chambira
Palma mil pesos:	Jessenia polycarpa
Palma de Moriche:	Mauritia minor

PRINCIPALES ESPACIES ARBOREAS MUNICIPIO DE RECETOR

VEREDAS	ESPECIES	NOMBRE CIENTIFICO	USO
.	Encenillo Siete Cueros Gaque Chilco	Weinmannia sp. Cecropia sp. Clusia sp. Bracaharis sp.	Leña Leña Leña Leña
San José	Guamo Higuerrillo Yarumo	Inga sp. Ricinus comunis Cecropia sp	Leña Leña Leña
Magavita Alta	Cedrillo	Guarea sp.	Labor
Magavita Baja	Taguaro Guamo Cedro	Inga sp. Cedrela odorata	Leña Comercial Leña
Volcanes	Cedro Taguaro Encenillo Guamo	Cedrela odorata Weinmannia sp. Inga sp	Comercial Comercial Leña Leña
San Francisco	Guamo Lanzo Yarumo	Inga sp. Micania sp. Cecropia sp	Leña Leña Leña

	Cedro Taguaro Guacamayo	Cedrela odorata Apuleia Molaris	Leña Leña Leña
Cerro Rico	Encenillo Guamo Cedrillo Tuno	Weinmannia sp. Inga sp Guarea sp. Miconia sp	Leña Leña Leña Leña
San Rafael	Colorado Guamo Taguaro Cafetero	Inga sp	Leña Leña Leña Mantenim. nacederos
El Vive	Taguaro Cedro Yopo Yarumo Tuno Encenillo	Cedrela odorata. Piptodenia sp. Cecropia sp Miconia sp Weinmannia sp	Leña Postes Leña Leña Leña Leña
Maracagua	Cafetero Guamo Higueron Yopo Ceibo Yarumo	Inga sp. Ficus sp Peptodenia sp Cochlospernum sp Cecropia sp	Mantenim. nacederos Leña Mantenim manant. Postes Leña Leña
El Vijua	Yopo Guamo Trompillo Colorado Yarumo	Peptodenia sp. Inga sp. Guarea sp Cecropia sp	Postes Leña Labor Leña Leña
Piaguta	Colorado Guacamayo Encenillo Guamo Cedro Tuno Ceibo	Pouteria sp Weinmannia sp Inga sp. Cedrela Odorata. Miconia sp. Coclospernum sp	Postes Leña Leña Leña Comercial Leña Leña
Sunce	Cedro Guamo Cedrillo	Cedrela odorata Inga sp Guarea sp	Comercial Leña Leña
Vijagual	Guamo Cucharo Yopo Cedro	Inga sp Weigeltia sp. Peptodenia sp. Cedrela sp	Leña Leña Leña Leña

	Ceibo Cafetero Hojarasco	Coclospernum sp Coccoloba sp	Comercial Mantenim. Manant. Leña
--	--------------------------------	-------------------------------------	--

Fuente Plan Ambiental y Talleres de Cartografía Social

FAUNA

Respecto a la fauna, existen algunas especies en vía de extinción: Tigrillo, Tigre, Saíno, Micos.

Otras especies han desaparecido: Tinajos, loros, Picures, Paujil.

La causa principal del deterioro de la fauna ha sido la caza incontrolada por parte de los pobladores, muchas veces la hacen para su sustento y otras para el control de sus cosechas.

Uno de los factores que incide para que esta situación se presente es la inaplicabilidad de la legislación ambiental existente y la ausencia de entes gubernamentales que controlen estos actos.

MAMIFEROS	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Ardilla Leona	Sciurus Granatensis	Sciuradae
Cachicamo	Dasyopus kappleri	Dasipodidae
Faras	caloromys lanatis	Didelphidae
Lapa	Agouti paca	Agoutidae
Tinajo	Agouiti paca	Agoutidae
Zaino	Tayassu Tajacu	Tayassuidae
Mico cinco dedos		

REPTILES	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Cazadora	-----	-----

Cebucana	-----	-----
Costillona	Choroilus carinatus	Colubridae
Cuatro narices	Bothropx atos	Viperidae
Chona	Chelia chelia	Colubridae
Guio	Boa constrictor	-----
Macaurel	Bothropx bileneatus	Viperidae
Tatacoa	Colubridae	

AVES	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Arrendajo	Cacicus	Icteridae
Azulejo	Thraupis episcopus	Tharaupidae
Chajiro		
Chorola	Crypturellus cinereus	Tinamidae
Gallinazos		
Longua	Tinamus tao	Tinamidae
Mirla embarrdaora	Turdus ignobilis	Turdudae
Mochilero	Psasrocolius decumanus	Icteridae
Tortolas		
Zuros		
Perdiz	Colinus cristatus	Phasianidae
Turpiales		
Perico carisocio	Aratinga perinax	Psittcidae

2.3.2. SUELO Y CLASIFICACION ⁵

⁵ Suelos del Casanare. IGAC

TIPOS DE SUELO

Asociación PMC

Grupo PMCd : se representa en las áreas de bosque húmedo premontano. Son de relieve quebrado a escarpado, con zonas desprovistas de vegetación en pendientes fuertes, de color pardo grisáceo u oscuro en la superficie o color amarillento en profundidad, de textura francoarcillosa y francoarenosa, con relación ácida muy fuerte ; moderados y altos contenidos de materia orgánica en el primer horizonte y bajos contenidos de calcio, magnesio, potasio y fósforo.

Las fases PMCd corresponden a suelos desarrollados en relieve quebrado con pendientes de 12-25% (grado IV) con erosión hídrica, laminar y ligera (Grado 2), utilizada especialmente en pastos. Son suelos de clase VI que con adecuadas prácticas de manejo, fertilización, control de erosión y aplicación de cal, se pueden utilizar para establecimiento de pastos y de bosques tipo productor-protector.

PMCD1 utilizados en pastos y rastrojos.

PMCe1 son los desarrollados en terrenos fuertemente quebrados con pendientes entre 25 a 50% (grado V), son aptos para el desarrollo de programas forestales con bosques productores-protectores.

PMCe2 con erosión hídrica laminar moderada (Grado III) terráceo, utilizado en pasto de rastrojo.

PMcf2 suelos desarrollados en terrenos escarpados con pendientes mayores al 50% (Grado VI) con erosión hídrica laminar moderada (Grado III) derrumbes, utilizados principalmente en rastrojos. El manejo más indicado para estos suelos es el desarrollo de la fauna silvestre.

Asociación VMA

Grupo VMA suelos localizados en fila vigas de montaña en clima cálido y húmedo, con altitudes de 500 a 1000 m.s.n.m y temperaturas mayores a 24°C.

Suelos Profundos grado III contexturas arcillosas y colores pardos amarillentos y texturas franco-gruesas, son formados a partir de areniscas o materiales lutíticos ; suelos bien drenados y fuertemente ácidos, con valores medios de materia

Zonificación preliminar de amenazas y elementos en riesgo en el municipio de Recetor-Casanare.

Beyer López

CLAUDIA RAMIREZ ZOOTECNISTA
PASANTES UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NESTOR BUITRAGO INGENIERO AGRONOMO

18

orgánica, de media a alta capacidad de intercambio catiónico y contenidos bajos de calcio, magnesio, potasio y fósforo.

VMA_d suelos desarrollados en relieves quebrados con pendientes de 12-25% de clase VI utilizados principalmente en pastos, cultivos de subsistencia y bosques.

VMA_{F2} suelos con pendientes mayores al 50%, erosión hídrica laminar moderada (grado III) y movimiento de masas, suelos de clase VIII utilizados principalmente en rastrojos.

Asociación KMA

KMA_g suelos de áreas muy especiales, con pendientes mayores al 75%, apto solamente para el desarrollo de vida silvestre ; son suelos bien drenados, fuertemente ácidos, muy pobres en nutrientes, con alta susceptibilidad a erosión y sin aptitud agrícola.

VA_{e2} suelos en altiplanicie, con relieve fuertemente quebrado, con pendientes del 25-50% y erosión hídrica moderada, suelos excesivamente drenados, muy superficiales de textura, franco arenoso, colores pardos, ácidos con baja capacidad de intercambio catiónico, baja fertilidad, suelos de clase VIII, su uso actual es el rastrojo y abundante pedregosidad, se deben utilizar en crecimiento de población natural evitando las quemas.

Asociación EMB- Typic cryorthents- lithic cryumbrepts, afloramientos rocosos.

Estos suelos se presentan en sectores de pendientes fuertes y en superficies de aplanamiento que han sufrido cierto remodelado glacial, en altitudes mayores a 3600 m.s.n.m.

Los suelos se han desarrollado sobre areniscas cretácicas y lulitas. En general son de profundidad efectiva muy superficial, limitada por abundantes fragmentos rocosos, presentan colores negros en su superficie, texturas arenoso-franca y franco arenosa, tienen reacción extremadamente ácida.

EMB_c suelos desarrollados en pendientes de 25-50% cubiertos por vegetación nativa.

CAPACIDAD Y USOS DEL SUELO ⁶

En el municipio se presentan las siguientes clases de suelo :

Tierras de clase VI estas tierras presentan limitaciones severas que las hacen generalmente inadecuadas para un gran número de cultivos ; su uso se reduce a pastos, bosques, cultivos especiales multiestrata o vida silvestre. De acuerdo con la intensidad y la clase de limitaciones dentro de la clase VI se obtuvieron las siguientes subclases :

- **Subclase Se** : la fertilidad va de baja a muy baja, reacción fuertemente ácida, altos niveles de aluminio activo, pendientes fuertes y altas, susceptibilidad a la erosión ; se debe fertilizar, encalar, establecer barreras vivas y trinchos, controlar malezas y plagas.

Tierras de clase VII esta clase de tierras tiene limitantes muy severas que la hacen inapropiada para uso agrícola y reducen su uso fundamentalmente a pastos, bosques y vida silvestre.

- **Subclase VIIse** : presenta relieve quebrado a escarpado, alta susceptibilidad a la erosión, fertilidad de baja a muy baja y reacción muy fuerte a extremadamente ácida. Como recomendación establecer bosque `protector' y `prelector-productor' con especies nativas, se deben evitar talas y quemas.

Tierras de clase VIII

Presentan bajas temperaturas, alta susceptibilidad a la erosión, fertilidad de baja a muy baja, relieve fuertemente quebrado a muy escarpado o alta susceptibilidad a inundaciones y encharcamientos prolongados. Como recomendaciones conservar la flora y fauna silvestre, reservorios de agua, parques naturales o centros turísticos. (PLAN AMBIENTAL ; PAM)

2.3.3 DETERMINACION DE ZONAS DE RIESGO Y AMENAZAS

2.3.3.1 AMENAZAS. ⁷

Amenazas por movimientos en Masa.

⁶ Departamento de Casanare, municipio de Recetor. Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA.

Plan Agropecuario Municipal 1997.

Plan Ambiental Municipal 1996.

⁷ Zonificación preliminar de amenazas y elementos de riesgo en el municipio de Recetor- Casanare Beyer López 1996.

Un movimiento en masa es un fenómeno natural de origen exógeno que en muchos casos interfiere con obras de ingeniería y pueden causar grandes pérdidas de vidas humanas y materiales como las que se presentan en muchas regiones del país en época de intensas lluvias. Las condiciones de mayor inestabilidad se presentan en laderas de fuerte pendiente donde los materiales de naturaleza areno- arcillosa pierden soporte por la acción lubricante del agua y se deslizan ayudadas por la gravedad y el buzamiento favorable de los estratos.

Otros sitios con gran inestabilidad los encontramos sobre la formación Lutitas de Macanal, los cuales por acción del agua se transforman en arcilla y estas por su sobrepeso se deslizan por las laderas de la región destruyendo cultivos de pasto y pan coger (Volcanes, El Olivo).

También se presentan volcamientos de bloques de roca en la vereda Piaguta y desprendimientos de suelo y roca sobre un buen número de quebradas del municipio (Cuchilla Piaguta Vereda Maracagua).

La mayoría de los anteriores movimientos en masa son provocados por la tala indiscriminada de bosques, mal trazado de carreteras y por las condiciones del terreno, efectos tectónicos, intensas lluvias, etc. Que hacen de la región en lugar bastante inestable.

Amenaza por incendios Forestales.

Este tipo de amenaza se origina periódicamente por las costumbres de sus habitantes las cuales talán bosque primario con fines agrícolas y posteriormente pastoreo de ganado. Unos pocos días antes de que comience la temporada de lluviosa el bosque talado es quemado corriéndose el riesgo de quemarse más área de bosque del planificado destruyendo de esta forma fauna y flora silvestre disminuyendo la producción de oxígeno.

Amenaza por flujos torrenciales.

Se origina cuando el cauce de alguna quebrada o río es obstruido por un deslizamiento, represando gran cantidad de lodo, agua y piedra generando una gigantesca energía destructora que arrasa todo a su paso cuando este dique natural se rompa.

En el área de estudio se puede representar en la Quebrada El Caballo, en el Río Recetor, Quebrada Maracagua, Río Sunce, Quebrada La Barrigona, en cuyas riberas se evidencian un buen número de deslizamientos.

Amenazas por sismicidad.

La superficie terrestre está conformada por una serie de placas tectónicas que se mueven en diferentes direcciones y al chocar o rozar entre sí ocasionan una enorme acumulación de energía.

Este proceso provoca deformaciones en las estructuras internas de la tierra, las cuales al romperse liberan esa gran cantidad de energía acumulada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre, dando origen a los temblores y terremotos.

El municipio de Recetor se encuentra dentro de las zonas de riesgo sísmico alto en Colombia por presentarse allí una intensa actividad tectónica evidenciada por un buen número de fallas como la de Chameza y otras de carácter local. Estas fallas pertenecen al sistema de fallas del piedemonte llanero asociadas a la falla de Pachaquiario de gran magnitud y que separa el bloque auctotono del terreno chibcha.

Un ejemplo palpable de la intensa actividad sísmica en la región lo constituyen los sismos ocurridos en enero de 1995 que tuvieron su epicentro en el municipio de Tauramena con una intensidad de 6.70 en la escala de Richter.

Amenaza por contaminación.

Este fenómeno o tipo de amenaza se presenta principalmente en el casco urbano del municipio y está dado por los residuos volátiles de la quema de carbón en la obtención de la sal, por aguas residuales y por basuras.

En el proceso de obtención de la sal se queman diariamente 6 toneladas aproximadamente de carbón las cuales por sus impurezas, al realizarse la combustión producen alrededor de 0.6 de volátiles expulsados al aire; estas impurezas por la ubicación de los hornos y por las corrientes de aire son llevadas sobre el casco urbano de Recetor generando problemas de salud a la comunidad.

La otra amenaza de este tipo está dada por la contaminación de las aguas superficiales por disposición de materias fecales, aguas servidas, basuras y sustancias derivadas de los procesos de producción agropecuaria como agroquímicos los cuales van a parar a los cauces de las quebradas y ríos de la región.

2.3.3.2 AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS

2.3.3.2.1 CASCO URBANO

El sector de la zona centro presenta diferentes tipos de amenazas en mayor o menor grado de incidencia y son :

- **Amenazas por contaminación.**

Este tipo de amenaza es causada por el alto porcentaje de impurezas que contienen los carbones utilizados en el proceso de obtención de sal, la cual se evidencia por la gran **cantidad de humo con volátiles en suspensión que por la dirección de las corrientes de los** vientos es transportado sobre el casco urbano del municipio provocando sin número de molestias a todos sus habitantes. Estas molestias se manifiestan con enfermedades de tipo broncopulmonar, trastornos intestinales y afecciones en la piel particularmente en la población infantil.

Otra amenaza por contaminación es causada por las aguas residuales y basuras o residuos sólidos que por falta de un buen tratamiento, terminan en los cursos hídricos de los principales ríos y quebradas contaminando sus aguas que posteriormente son utilizadas para el consumo doméstico.

Amenaza por flujos torrenciales.

El casco urbano del municipio de Recetor se encuentra potencialmente amenazado por este fenómeno dado que en el Río Recetor varios metros aguas arriba se presentan un buen número de deslizamientos en sus riberas que en un momento cualquiera pueden activarse y taponar el curso de este río represándolo generando un alto riesgo porque al romperse este dique natural se liberaría una inmensa cantidad de energía que destruiría todo a su paso con el lodo y rocas presentes en esta masa destructora.

Amenaza por sísmica.

Se presenta por la proximidad a la Falla de Chameza que generaría una gran cantidad de energía en forma de ondas que al activarse provocan los temblores que deterioran las construcciones civiles, viviendas y líneas vitales por no cumplir estas con las condiciones establecidas por el Código Colombiano de Construcciones Sismoresistentes "C.C.S.R".

2.3.3.2.2 ZONA RURAL ⁸

Vereda Volcanes

⁸ Zonificación preliminar de amenazas y elementos en riesgo en el municipio de Recetor- Casanare
Beyer López

Esta vereda se encuentra ubicada sobre la formación Lutitas de Macanal que por su composición hace que este sector presente bastante inestabilidad. Los principales deslizamientos que ese encuentran en esta zona son :

- Deslizamiento El Olivo. Este deslizamiento es de tipo rotacional retrogresivo y en la corona de este se ubica una vivienda a pocos metros, en alto grado de riesgo cada periodo lluvioso. Este fenómeno de inestabilidad además de poner en peligro esta vivienda también puede represar la Quebrada El Caballo poniendo en grave riesgo a los habitantes ubicados aguas abajo de este sitio. En época de verano se produce un volcamiento y desprendimiento de bloques por el resquebrajamiento que sufren las Lutitas de Macanal al deshidratarse por la falta de agua lluvia.
- Deslizamiento El Caballo. Este movimiento es de tipo traslacional y en el cuerpo de este se presentan gran cantidad de bloques dispersos de tamaños que oscilan entre centímetros y varios metros de espesor.

Vereda Maracagua.

La parte norte de la vereda se encuentra sobre la formación de Lutitas de Macanal y el complemento de esta se ubica sobre lutitas y areniscas de la Formación de Chipaque. Por la composición litológica de estas formaciones y por la proximidad de la falla de Chameza tenemos que esta región es bastante inestable lo cual se evidencia con un buen número de deslizamientos dentro de la vereda.

Dentro de la vereda se presentan problemas de amenazas por avalanchas en el caso de que ocurra un deslizamiento que represe las quebradas Maracagua y el Caballo.

Otro tipo de amenazas son los deslizamientos como el que se presenta sobre la Quebrada Maracagua denominado deslizamiento Reyes que es de tipo rotacional y ponen en alto riesgo una vivienda ubicada a pocos metros de la corona del deslizamiento.

Vereda El Vive.

Esta vereda presenta los mismos problemas de la anterior por encontrarse sobre las mismas formaciones geológicas y por estar afectada por la falla de Chameza.

Además se presentan áreas de amenazas y riesgo en : Quebrada Maracagua, Caño Hondo, Quebrada Volcanera.

Vereda El Vegón.

El principal tipo de amenaza que se evidencia en esta vereda es por deslizamientos. En este sector podemos un deslizamiento de dimensiones considerables en cuyo cuerpo se aprecian hundimientos y agrietamientos del terreno permitiendo que la infiltración de aguas lluvias sea mayor. El deslizamiento en cuestión pone en alto riesgo dos viviendas ubicadas muy cerca de éste.

Vereda Vijagual.

Es un sector con problemas de deslizamientos los cuales al activarse pueden represar cursos hídricos generando avalanchas que como ya se ha dicho tienen efectos catastróficos. Existe un deslizamiento de tipo rotacional en cuya corona se pueden ver hundimientos y agrietamientos que permiten la fácil infiltración de agua. Este deslizamiento pone en alto riesgo dos viviendas ubicadas en los límites del mismo.

Vereda Magavita Baja.

Al igual que la mayoría de las veredas del municipio presenta problemas de amenazas por deslizamientos los cuales cuando ocurren en las riberas de ríos y quebradas pueden llegar a represar estos cursos de agua generando una inmensa cantidad de energía que se libera cuando se rompe el dique natural provocando efectos catastróficos en los sectores aledaños a los cursos hídricos en cuestión.

Otras zonas de amenaza son : Quebrada Volcanera, Quebrada Ventaclara, Quebrada Aguaclara, Quebrada Magavita, Río Cusiana.

Veredas San Francisco, San José, Magavita Alta, Alpes, Cerro Rico, El Sunce, Comogó, San Rafael y El Vijua.

Además de presentar problemas por deslizamientos, avalanchas y sismos , también presentan amenazas por incendios forestales originados por las quemadas de bosques talados on fines agrícolas que periódicamente se efectúan en estos sectores.

En la vereda San Francisco una amenaza latente son los deslizamientos que se producen en el Río Recetor.

En la vereda San José se presentan riesgos en las quebradas La Cascada, La Volcanera, Maravilla y derrumbes en la vía.

En Los Alpes se presentan deslizamientos en la quebrada Magavita, en la Quebrada Aguaclara y en la vía.

En Cerro Rico hay deslizamientos en la quebrada la Barrigona y en la Quebrada Aguabuena y en el Caño Linderos.

En el Sunce hay deslizamientos y zonas de riesgo en la vía.

En la vereda Comogó hay áreas expuestas a amenazas y riesgos en la zona de la Quebrada Volcanera, Río Salinero y en la vía.

En la vereda San Rafael las zonas de amenazas se ubican en el Río Sunce, la zona entre la Q. Aguablanca y Volcanes.

En El Vijua hay derrumbes en la Quebrada Negra y en la vía ; en la zona norte de la vereda se presentan agrietamientos en el suelo.

2.4 COMPONENTE ECONOMICO

Destacando algunos elementos de la historia social de Recetor se puede traer a colación que su población está conformada por inmigrantes boyacenses, provenientes de los municipios de Aquitania, Miraflores, Paéz y cuyo asentamiento giro alrededor de la explotación de sal y del carbón, sin dejar atrás la explotación agrícola y ganadera. El período de ocupación de Recetor data desde el año de 1700-1800 (época prehispánica), sin embargo el municipio ha sufrido procesos como la guerra del 50, la guerra de los mil días que lo despoblaron. El principal factor económico que ha marcado el desarrollo de la región tiene que ver con la explotación salinera y la utilización del suelo para el sembradío de pastos para la cría y ceba de ganado.

2.4.1 INDUSTRIA

Casanare cuenta con la posibilidad de desarrollar algunas industrias rentables y competitivas. La producción de sal de la zona de la cordillera puede mejorarse y tecnificarse para atender, en parte, el mercado de la ganadería de la zona plana.

2.4.1.1 INDUSTRIA EXTRACTIVA

El carbón y otros bienes de la región pueden dar origen a fábricas que contribuyan a dinamizar la economía departamental y a generar empleo.

Sal. Según la forma de acumulación, la sal se encuentra :

- En capas : depósitos estratificados
- En domos de sal (flujos) : cuando los anteriores son sometidos a presiones verticales y horizontales, dada la baja densidad fluye plásticamente a través de fracturas o zonas de debilitamiento en las rocas y asciende hasta alcanzar el equilibrio con la roca circundante.
- Sales de Playa

Tecnología aplicada en la explotación de sal en Recetor :

En Recetor se encuentra sal en forma de Domos. Para la producción, en el manadero de la salmuera se construye el pozo de captación : encierro en paredes de calicanto y concreto (5mts de lado y 8mts de profundo).

Dependiendo de los hornos se construyen los tanques de almacenamiento, llevando la salmuera por motobombas pequeñas hasta ellos y desde allí a los hornos.

Se produce sal en bloque o terrón y sal grano o migajón. La sal grano se obtiene de cocinarla en pailas y calderos. La de bloque se cocina en canecas y pailas, luego se pasa a canastos en la parte superior del horno para que pierda humedad. Se empaqueta en bolsas de 50kg.

En el municipio se utilizan hornos técnicamente mal diseñados unos pocos en ladrillo no refractario y otros en piedra. El combustible que utilizan es el carbón traído de Boyacá, se cocina en pailas de aluminio, calderos de hierro y canecas metálicas de 55 galones.

Producir una tonelada de sal demanda una tonelada de carbón y en invierno pueden llegar a ser 1.5 toneladas.

Existen 13-20 hornos

Capacidad de 1000-1200 Ton/año de sal.

Empleo : seis tienen mano de obra pagada por jornales y el resto tiene mano de obra familiar, en cada horno trabajan dos personas en turnos de 12 horas diarias,

estas personas tienen edades que oscilan entre los 17 y 40 años. Los empleos directos generados por este tipo de industria son aproximadamente de 36

La venta del producto se realiza en el mismo sitio de la explotación, no existen canales de comercialización.

Precio de \$ 140.000.00 /ton.

El Carbón. Existe un afloramiento en el área comprendida entre Recetor y Chameza, se encuentra una cota aproximada de 1400 m.s.n.m, el manto alcanza un espesor de 1mt., el respaldo superior está constituido por un horizonte de piedras carbonosas en capas de 0.4-0.7m de espesor intercalada con areniscas.

Unos metros al oriente se encuentra un portal de un socavón de 6 a 7m de profundidad el cual se excavó siguiendo más la dirección del buzamiento que el rumbo del manto. De este sitio se han extraído algunas toneladas de carbón con el fin de ensayarlo en los hornos de producción de sal de Chameza.

Un segundo afloramiento se observó localizado entre los 600 y 700 m al este del punto anterior, sobre la cota 1300 m.s.n.m ya unos 150m de la casa de la Hacienda Villanueva.

En un estudio de 1993 se hace referencia a tres bloques carboníferos, de los cuales estiman reservas para dos de ellos : el bloque Vijagual y el bloque Comogó.

Otros : En este municipio se han determinado otros tipos de industria extractiva a la cual no se le han determinado : ni producción ni potencialidades ,sin embargo es importante mencionarlas :

- Mina de grava : piedra arenisca
- Mina de arena
- Explotación de cuarzo
- Posible mina de esmeraldas.

Materiales de Construcción: Ladrillo, se encuentra ubicada en la vereda Vijagual.

La producción es de tipo artesanal, aproximadamente 10.000 ladrillos/año

Potencial de 70.000 ladrillos/año

Precio : \$110 ladrillo

Genera 4 empleos directos

Esta industria no ha prosperado a causa de la poca demanda del producto en el municipio.

2.4.1.2 AGROINDUSTRIA

Industria Panelera. Entre los cultivos que tienen una considerable importancia para numerosos productores, de diversos tamaños y de varios municipios del departamento se destaca la caña panelera. La ampliación de su área sembrada, su mejoramiento técnico y la tecnificación de su procesamiento, con la utilización de trapiches a vapor y de toda la tecnología desarrollada por CORPOICA-CIMPA son los objetivos existentes para el departamento.

De este cultivo se obtendrá panela de alta calidad para el mercado interno y para exportación y miel para la producción de alcohol y para alimentación de ganado.

En Recetor la caña panelera se constituye en el segundo renglón agropecuario, generando empleo constante y un valor agregado parcial para familias enteras que por tradición se dedican a esta actividad. La vocación más la ventaja de comercialización hace que represente una buena fuente de ingresos.

2.4.2 PRODUCCION RURAL

El municipio tiene un área de 17.300 hectáreas de las cuales el 70% se encuentra en pastos naturales y mejorados como *brachiaria*, *micay*, *gordura*, *imperial* y *guinea* para ganadería extensiva, un 7.8% en agricultura de subsistencia, el 10% en bosques y el 13,2% en rastrojo.

USO ACTUAL DEL SUELO POR VEREDAS

VEREDA	BOSQUES(%)	RASTROJOS(%)	PASTOS(%)	CULTIVOS(%)
LOS ALPES	30	15	60	5
SAN JOSE	20	10	60	10
MAGAVITA ALTA	10	20	60	10
MAGAVITA BAJA		15	80	5
VOLCANES	5	5	80	10

SAN FRANCISCO	10	20	60	10
CERRO RICO	10	15	70	5
SAN RAFAEL	5	20	70	5
EL VIVE	5	10	75	5
MARACAGUA	10	10	70	10
VIJUA	5	3	90	2
EL VEGÓN	5	20	70	5
PIAGUTA	20	5	70	5
SUNCE	10	30	50	10
VIJAGUAL	5	10	80	5
TOTAL	10	13.2	70	7.8

FUENTE : PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL Y COMUNIDAD 1998

Respecto a los pastos naturales se encuentran tierras con cobertura densa sin prácticas agronómicas y/o de manejo ; el alto porcentaje en pastos es evidente, son áreas con un sistema de explotación rudimentario en el cual no se clacula correctamente la capacidad d carga, el tiempo de ocupación, ni el tiempo de descanso, produciendo impactos negativos como la compactación, la acidificación y empobrecimiento de los suelos, sobrepastoreo y erosión. La recuperación de las pasturas depende de la temporada de lluvias.

El desarrollo de las actividades agrícola y ganadera se da en forma tradicional, sin incorporar ninguna clase de tecnología, por lo que se generan excedentes comercializables a una escala muy mínima. La agricultura se da básicamente para el consumo.

La topografía del municipio limita la producción agropecuaria, si embargo los pobladores del municipio han adaptado sistemas apropiados para esta topografía.

2.4.2.1 SECTOR PECUARIO

Ganado bovino.

Dedicadas a pastos las áreas deforestadas, la explotación ganadera constituye la primer actividad del uso del suelo del municipio

Producción Lechara- Tipo de Explotación

AÑO	INVENTARIO GANADERO			PRODUCCION LECHERA			TIPO DE EXPLOTACION %				
	machos	hembras	total	Lts/Día	Pomedio vaca/día	Total	Ceba	Cría	Doble Prop.	Leche	Total
1996	10.600	4.500	15.100	6.000	3	2.000	60%	20%	20%	0	100%
1997	10.600	4.500	15.100	6.400	4	1.600	70%	15%	15%	0	100%

FUENTE : Plan Agropecuario Municipal 1998

En el Programa Agropecuario Municipal PAM se reporta un inventario ganadero de 7116 reces, siendo el 805 destinado para ganadería extensiva pero que no son nacidos dentro del territorio, sino extractados de las sabanas de Casanare, ganados traídos de Santander y una mínima cantidad de la Costa Atlántica. Al cabo de los 2 años este ganado es vendido en bogotá, en su mayor parte al matadero Tintalito, este gando es entregado a comisionistas que cobran un alto valor por su venta, este es el único canal de comercialización existente para los ganaderos de Recetor.

El 20% restante son ganados destinados a cría y leche, la producción de leche es destinada en parte para el consumo y el excedente es utilizado para su transformación (queso) vendido a la cabecera municipal en Pajarito (Boyacá) y El Yopal.

Porcinos

Existe un promedio de 1200 animales, esta actividad se maneja en forma tradicional, no existiendo ninguna explotación técnica dentro de la jurisdicción.

Limitantes de la explotación porcina :

- Vías de comunicación deficientes
- No existe vocación
- No hay selección de animales
- El mercadeo se hace difícil por la deficiente infraestructura vial, los insumos se elevan.

- No existe una cultura de consumo de carne de cerdo en la región.
- No hay adecuada infraestructura para montar una buena explotación.

Avicultura

La asociación de productores de Vijagual solicitaron apoyo a la Fundación Amanecer para implmentar un galpón comunitario y pedagógico de pollos de engorde, con la asesoría de la UMATA, durante el primer semestre de 1998 .

La UMATA estableció galpones en : Comogó, Piaguta, Centro, El Vegón, Alpes, San José, Magavita Alta ; entregaron 100 pollitos por galpón, con una densidad inicial de 4 pollos/m² para capacitar en manejo, luego de la capacitación la densidad se elevó a 8 pollos/m². A la llegada de los animales no se utilizaron criadoras, solo círculos para que los pollitos se agruparan, se les suministro antibiótico en el agua de bebida, se vacunaron a los 5 días contra New Castle.

Se obtuvieron animales de 2.5kg a los 45 días, parte de la producción se comercializó entre los mismos habitantes de la vereda ,en el casco urbano y en Pajarito.

En este primer ensayo la UMATA suministró los productores los animales, comederos, bebederos, droga antiestrés y la comunidad aportó la mano de obra.

La mayoría de estos galpones se establecieron con carácter pedagógico, luego de la capacitación ya se montaron galpones que geenerarán algún excedente económico para las familias campesinas.

Especies Menores

Se hizo un ensayo con cabras en la vereda Piaguta, con financiación del DRI, a la comunidad se les entregaron 5 hembras y 1 macho, ellos colocaban la mano de obra y las instalaciones, las crías son del productor y los animales adultos son propiedad del muniicpio. A la fecha hay aproximadamente 20 animales.

Se montó otro ensayo con ovejas en Cerro Rico, 5 hembras y 1 macho, se han presentado problemas de temperatura , esto se vió reflejado en la muerte de una de las hembras adultas. Hay un inventario de 70 ovejas.

Piscicultura

Las condiciones de clima, suelos y temperatura son propicias para la explotación piscícola, además de ser una laternativa productiva para el campesino es una muy buena fuente de proteína para mejorar la dieta alimenticia de la familia.

Recetor cuenta con 33 estanques con un espejo promedio de 200mts², con una densidad de siembra de 1.5 alevinos mt², se cultiva mojarra, cachama y se hizo un ensayo con carpa.

Equinos

Normalmente los equinos son utilizados para transporte de carga y como medio de transporte humano, por familia existen en promedio 2 animales.

Mular : 400

Asnal : 10

Búfalos : 8

2.4.2.2 SECTOR AGRICOLA

CULTIVO CAÑA PANELERA

VEREDA	No DE PRODUCTORES	AREA CULTIVADA Ha	PRODUCCION/Ha
SAN JOSE	17	41	320
MAGAVITA ALTA	4	4	10
MAGAVITA BAJA	6	4	20
ALPES	12	18	72
EL VIVE	7	5	24
VIJAGUAL	9	7	40
MARACAGUA	3	3	40
EL VEGON	12	7.5	32
SAN RAFAEL	3	3	12
SAN FRANCISCO	6	9	36
CERRO RICO	9	4	20
COMOGO	3	6	8
SUNCE	2	3	4

PIAGUTA	3	2.5	4
VOLCANES	1	4	2
TOTAL	100	114	644

FUENTE : PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL 1998

RENDIMIENTO/Ha : 4 TONELADAS

PRODUCCION/Ha : 4 TONELADAS

VARIEDADES SEMBRADAS : CRIOLLAS Y EN VIJAGUAL MAYARIT, PUERTO RICO, REPUBLICA DOMINICANA

No de trapiches : 54 2 eléctricos

Limitantes :

- Bajos rendimientos
- Incidencia de plagas y enfermedades
- Monocultivos
- Mala calidad de los suelos
- Mano de obra no calificada
- No existe mercade seguro
- Dificultad en el transporte
- No existen canales de comercialización

CULTIVO DE PLATANO

VEREDA	No DE PRODUCTORES	AREA CULTIVADA	PRODUCCION/Ha
MAGAVITA ALTA	6	1	12.5
MAGAVITA BAJA	6	4	50
ALPES			

EL VIVE	10	6	75
VIJAGUAL	8	1	12.5
MARACAGUA	4	4	20
EL VEGON	18	20	250
SAN FRANCISCO	8	3	15.5
CERRO RICO	12	6	75
COMOGO	5	6	75
SUNCE	3	3	15.5
PIAGUTA	2	0.5	6.25
VOLCANES	10	5	62.5
TOTAL	92	60	699.75

FUENTE : PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL 1998

PRODUCCION/Ha : 12.5 TONELADAS

RENDIMIENTO/Ha : 11 TONELADAS

LIMITANTES

- No existen canales de comercialización
- Monocultivos
- Labores culturales escasas
- Poco rendimiento y rentabilidad baja
- Bajos precios en el mercadeo

CULTIVO DE YUCA

VEREDA	No DE PRODUCTORES	AREA CULTIVADA	PRODUCCION/Ha
SAN JOSE	37	37	370
MAGAVITA ALTA	10	10	100
MAGAVITA BAJA	10	5	50
ALPES	42	22	220
EL VIVE	20	10	100
VIJAGUAL	18	8	80
MARACAGUA	13	7	70
EL VEGON	18	10	100
SAN RAFEL	8	4	40
SAN FRANCISCO	10	5	50
CERRO RICO	15	8	80
COMOGO	12	5	50
SUNCE	7	4	40
PIAGUTA	6	3	30
VOLCANES	15	7	70
TOTAL	244	145	1450

FUENTE : PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL 1998

PRODUCCION/Ha : 10 TONELADAS

RENDIMIENTO/Ha : 10 TONELADAS

LIMITANTES

- Producción no planificada
- Implica mano de obra familiar
- Alto costos

- No hay un mercado seguro

CULTIVO DE MAIZ

VEREDA	No DE PRODUCTORES	AREA CULTIVADA	PRODUCCION/Ha
SAN JOSE	40	20	30
MAGAVITA ALTA	10	10	15
MAGAVITA BAJA	10	10	15
ALPES	45	60	90
EL VIVE	20	15	22.5
VIJAGUAL	18	22	33
MARACAGUA	13	15	22.5
EL VEGON	18	322	48
SAN RAFAEL	20	40	60
SAN FRANCISCO	10	15	22.5
CERRO RICO	25	50	75
COMOGO	12	25	37.5
SUNCE	7	10	15
PIAGUTA	6	6	9
VOLCANES	15	15	22.5
TOTAL	267	345	517.5

FUENTE : PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL

PRODUCCION/Ha : 1.5 TONELADAS

RENDIMIENTO/Ha. : 1.5 TONELADAS

Es un cultivo de pancoger, se siembra una vez al año, sujeto al período de lluvias, se siembra principalmente mano de obra familiar, no se tienen en cuenta los costos de producción, se utiliza como base e la limentación famuiliar y como suplemento en la alimentación de ganado.

2.4.2.3 EXPLORACION FORESTAL

La explotación forestal en este municipio se puede catalogar de ilícita, la mayor explotación se realiza en la vereda de **LOS ALPES** en donde se está atentando de manera directa contra el ecosistema natural de manera indiscriminada

2.4.3 COMERCIALIZACION

La cabecera municipal no es un centro de comercialización, no existen centros de acopio; la mayor parte de los productos son traídos de Pajarito ó Sogamoso y de la misma forma se comercializan allí los que se producen en el municipio.

En la cabecera municipal se sacrifica una res semanalmente y se vende directamente en el matadero.

Existen un buen número de explotaciones ganaderas (leche y carne); el ganado de carne se comercializa todo en pie en Bogotá o Sogamoso, la leche que se produce es para consumo interno, un a pequeña parte se vende a un camión que viene de Yopal y otra parte se destina a la fabricación artesanal de quesos y cuajadas; sin embargo este tipo de explotaciones tiene algunas desventajas como: el ganadero de Recetor es reacio a la adquisición de nueva tecnología, asumiendo posiciones tradicionalistas frente al cambio en pro de mejorar la producción.

Limitantes :

- La falta de infraestructura vial, a nivel finca. Por un lado la deficiencia de vías de comunicación apropiadas para el transporte de ganado, por esta causa un gran porcentaje de las ganaderías se destinan para ceba ya que permiten hacer un recorrido a pie hasta de más de 5 horas, pero esto trae como consecuencia una cuarentena severa que influye notoriamente en la calidad del producto y obviamente en los costos de producción.
- Debilidad en la conformación y gestión de las organizaciones representativas del sector. En la actualidad la única asociación que representa al sector es PROLECAR (Productores de Leche y Carne de Recetor) que tiene bastantes limitantes para su funcionamiento.
- Deficiencias nutricionales, no existen programas de nutrición, se maneja en gran parte la **brachiaria** y una parte mínima de pastos de corte **imperial, estrella, gordura**; no se realiza ningún tipo de control de malezas. Los pastos

utilizados para la alimentación de ganado son deficientes a nivel de proteína, disminuyendo la capacidad de carga, cabeza/ha.

En cuanto a la producción agrícola; la caña se utiliza para la producción de panela que posteriormente se comercializa en el municipio de Pajarito y también para consumo interno; también existe producción de miel pero a una escala muy pequeña, toda la miel se comercializa en el municipio.

Según “ Exploración y Evaluación de los depósitos de Sal y Carbón en los Municipales de la Salina, Recetor y Chameza, Departamento de Casanare, octubre de 1994)” se encuentran afloramientos en el área comprendida entre Recetor y Chameza.

En un estudio de 1993 se hace referencia a tres bloques carboníferos, de los cuales estiman reservas para dos de ellos: el bloque Vijagual y el bloque Comogó.

La explotación carbonífera aún es muy artesanal, se hace especialmente para alimentar los hornos de las explotaciones de sal.

La explotación de grava y arena se hace específicamente para utilizarlos en la construcción de viviendas, no existe ningún tipo de control sobre esta explotación.

En la mayoría de las fincas existen cultivos de pancoger: maíz, yuca, plátano, frutas y otros.

COMERCIO EN EL CASCO URBANO

El comercio en municipio de Recetor, es muy precario y para algunos productos nulo, como se mencionó anteriormente la comercialización se hace en Pajarito, Aguazul y ón se hace en Pajarito, Aguazul y opal esporadicamente.

Análisis de los establecimientos comerciales

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	No.	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS
TIENDAS	10	20
ALMACENES DE ROPA	1	1
MISCELANEA	1	1
PANADERIA	1	1
TALLER DE ORNAMENTACION	1	1
TALLER MECANICO	0	
VIVERES, RANCHO Y LICORES	1	2
CAMPOS DE TEJO	6	4
RESTAURANTE	2	4

DROGUERIA	1	1
-----------	---	---

FUENTE : COMUNIDAD Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

• **PLAZA DE MERCADO**

EXISTE: SI X NO _____

INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA :

- 2 estantes para venta de carne
- 2 estantes de venta de productos varios.

PLANTA FISICA APTA: SI _____ NO x

ESTADO : Deteriorado.

MATERIAL EN QUE ESTA CONSTRUIDA :

Plancha en cemento, ladrillo y bloque pañetado, encerramiento con reja y teja eternit

FRECUENCIA DEL SERVICIO:

DIARIO _____
SEMANAL X
QUINCENAL _____
OCASIONAL _____

PROCEDENCIA DEL MERCADO:

LOCAL _____
DE
OTROS MUNICIPIOS X
DE OTROS DEPARTAMENTOS X

ANALISIS DE LA LOCALIZACION :

Se encuentra ubicado en la zona de vivienda, 2m de la vivienda más cercana.

FUENTE : ENTREVISTAS DIRECTAS CON LA COMUNIDAD

5 COMPONENTE SOCIAL

Casanare es una región con expresiones culturales y una tradición que desde sus inicios ha contado con los aportes de las diferentes etnias del llano en la época

prehispana, de las costumbres de colonizador y la formación de las comunidades religiosas en la época colonial, y de las bases asentadas por el ocupamiento territorial que ha hecho de estas zonas frentes de colonización, por ello sus habitantes comparten costumbres y tradiciones de la vida del llano y la montaña, representada en su folclor, historia, mitos y leyendas, formas de apropiación de la tierra y de los recursos naturales, vocación y actividades agropecuarias.

Según sus pobladores, Recetor ha vivido una dinámica de inmigraciones continuas, debido a varios factores y acontecimientos del contexto nacional y regional: el conflicto agrario del interior del país que ocasionó la expulsión de las poblaciones que buscaron la ampliación de fronteras agrícolas hacia zonas despobladas y los conflictos bipartidistas. La población actual de Recetor es el resultado de los procesos migratorios, en su gran mayoría son colonos provenientes de Boyacá, especialmente de Miraflores y Paéz.

Este municipio ha sido afectado por la bonanza de hidrocarburos de forma diferente a la presentada en municipios cercanos, ya que los grandes movimientos migratorios no han aumentado la población del municipio sino por el contrario, han provocado que la población nativa de Recetor busque migrar a estas áreas en busca de trabajo ya sea para desarrollar actividades más productivas o vinculación laboral.

La aparición de la guerrilla y la situación de orden público que han afectado esta región clasificándola como zona roja, y la situación de abandono y aislamiento en que viven se representan en el bajo desarrollo económico del municipio y la falta de servicios básicos; esa imagen algunas veces exagerada que ofrece Recetor, obstaculiza la vinculación de profesionales de la salud, de docentes y de profesionales de otras áreas, que contribuyen al desarrollo del municipio; todos estos factores han hecho que la identidad recetoraña se pierda al igual que el sentido de pertenencia que es tan importante para que una región se desarrolle.

2.5.1 DISTRIBUCION SOCIAL

VEREDAS	No PERSONAS	No FAMILIAS
EL CENTRO	265	58
LOS ALPES	205	26
SAN JOSE	195	36
MAAGAVITA ALTA	53	7

MAGAVITA BAJA	89	10
EL VIVE	81	13
PUEBLO NUEVO	112	17
MARACAGUAS	105	18
VOLCANES	96	26
SAN FRANCISCO	52	7
CERRO RICO	79	18
SAN RAFAEL	63	14
EL SUNCE	13	4
VIJAGUAL	91	25
COMOGO	45	11
PIAGUTA	31	8
EL VEGON	109	29
TOTAL	2438	327

FUENTE : PLAN DE DESARROLLO RECETOR : ¡RECETOR CAMINA HACIA EL FUTURO !

Los principales asentamientos humanos son El Centro y Pueblo Nuevo.

2.5.2 DISTRIBUCION Y TENENCIA DE LA TIERRA

VEREDA	-10 Has	10-100 Has	+100Has	TOTAL
VIJUA	20	27	-	47
ALPES	25	53	2	80
VIVE	5	14	1	20
VIJAGUAL	10	23	-	33
MARACAGUAS	24	11	-	35

VEGON	6	18	1	25
SAN RAFAEL	1	33	-	34
SAN FRANCISCO	9	16	-	25
CERRO RICO	6	22	3	31
COMOGO	6	24	-	30
SUNCE	5	15	-	20
PIAGUTA	4	10	2	16
VOLCANES	20	31	1	52
TOTAL	217	380	12	609

FUENTE : PLAN DE DESARROLLO RECETOR CAMINA HACIA EL FUTURO

2.5.3 CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

AÑO	CABECERA	RESTO	TOTAL
1973	55	1887	1942
1985	N.D	2633	2633
1994	123	2434	2557
1995	122	2419	2541
1996	120	2374	2494
1997	117	2318	2438

FUENTE : PLAN DE DESARROLLO RECETOR. ESTADISTICAS DANE

En cuanto a estadísticas de población, el municipio de Recetor cuenta con un gran limitante: no existe la información disponible por edad, sexo, ni por vereda, que permitan hacer un análisis poblacional y la relación de la demanda de los diferentes sectores como educación y salud.

En general se observa que el crecimiento ha sido "vegetativo", la relación de la población rural del 95.2% a la urbana del 4.8% se ha mantenido aproximada a

diferencia de otros municipios de Casanare que se ha modificado de 2 urbana a 1 del rural.

Ese 95.2% de la población asentada en el área rural se encuentra distribuida con patrones de poblamiento disperso a lo largo de las 16 veredas, a excepción de Pueblo Nuevo donde se encuentran concentradas viviendas. El estado de la infraestructura vial acrecienta el aislamiento de los habitantes que en el mejor de los casos alcanzan a tener acceso a la escuela y a transitar semanal o quincenalmente por los caminos de herradura y llegar a la cabecera para abastecerse y vender algunos productos agrícolas.

De la dinámica de crecimiento de población para este municipio no se tiene información para definir una tipología de tasa de crecimiento, solamente se conoce que para el período del 85-93 el crecimiento de la población urbana del 3%; de resto no hay información.

2.5.4 EDUCACION

La educación es el pilar fundamental de la civilización, de la paz, del desarrollo económico y del bienestar de una comunidad. Por esta razón la ampliación de su cobertura, el mejoramiento de su calidad, la permanente actualización de los métodos pedagógicos y su estrecha vinculación con los procesos sociales y económicos que vive el municipio son prioridad en el Esquema de Ordenamiento Territorial.⁹

Existen en Recetor 16 establecimientos educativos: 15 rurales y uno urbano donde se ofrece educación formal presencial y semi-presencial ; en los establecimientos rurales se imparte educación básica primaria.

En general los establecimientos educativos se encuentran en buenas condiciones físicas; debido a la baja demanda de estudiantes las aulas son suficientes.

Establecimientos educativos.

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENT.	No AULAS	No GRADO	CAMPO DEPORT.	PARQ. INFANT.	UNIDAD SANITA.	VIVIEND. PROF.	RESTAURAN. ESCOLAR
URBANA	FERNANDO RODRIGUEZ "CEFER"	12	0-11	SI	1	2	NO	SI
LOS ALPES	LOS ALPES	3	1-5	SI	1	2		NO
SAN JOSE	SAN JOSE	3	0-5	SI	NO	1	SI	NO
MAGAVITA ALTA	MAGAVITA ALTA	1	0-5	SI	1	1	SI	NO
MAGAVITA BAJA	MAGAVITA BAJA	1	1-5	SI	NO	2	SI	NO

⁹ Gobernación de Casanare. Departamento Administrativo de Planeación . Plan de Desarrollo Para trabajar por Casanare

EL VIVE	SAN CRISTOBAL	2	1-5	SI	NO	1	SI	NO
PUEBLO NUEVO	MARACAGUAS	2	1-5	SI	1	3	SI	NO
MARACAGUA	MARACAGUA	1	1-5	SI	NO		SI	NO
VOLCANES	VOLCANES	1	2-5	SI	1		SI	NO
SAN FRANCISCO	DIVINO NIÑO	1	1-5	SI	NO	1	SI	NO
CERRO RICO	CERRO RICO	1	1-5	NO	NO	1	SI	NO
SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	1	1-5	SI	1	1	SI	NO
VIJAGUAL	ANTONIO NARIÑO	2	1-5	SI	NO	1	SI	NO
COMOGO	SIMON BOLIVAR	1	1-5	NO	NO	1	SI	NO
PIAGUTA	LA LIBERTAD	1	1-5	NO	NO	1	SI	NO
EL VEGON	EL VEGON	1	1-5	NO	NO	1	SI	NO

FUENTE : DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO

Planta de Docentes

LICENCIADOS	NORMALISTAS	BACHILLERES	OTROS	TOTAL
7	15	12		32

FUENTE : DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO

Educación Adultos.

De acuerdo a la información que brinda el plan de desarrollo de la administración pasada el analfabetismo en la población del municipio alcanza el 70% ; como respuesta a este índice tan alto se llevan a cabo programas con adultos apoyados por el departamento y el municipio con alfabetización, básica primaria en el centro y de igual forma el bachuillerato semipresencial con orientación empresarial.

RECREACION Y DEPORTE

El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, su desarrollo integral y su adecuada utilización del tiempo libre no son posibles si los recetoreños no cuentan con la posibilidad de ejercitar actividades deportivas y recreativas sanas .

El deporte contribuye al desarrollo de habilidades, aptitudes y actividades en quienes lo practican. Su promoción a niveles recreativo y competitivo debe hacerse desde la escuela y debe continuar a lo largo de la vida de los individuos.

2.5.5 SALUD

<i>RAZON SOCIAL</i>	<i>SERVICIOS</i>	<i>RECURSO HUMANO</i>	<i>INFRAESTRUCTURA</i>
CENTRO DE SALUD DE RECETOR	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta médica general • Consulta odontológica • Control de embarazo • Control de crecimiento y desarrollo • Citología • Planificación Familiar • Control de presión arterial • Vacunación • Atención de enfermería • Urgencias : heridas y partos 	<ul style="list-style-type: none"> • Un médico rural • Un auxiliar de enfermería • Un odontólogo rural • Un técnico de saneamiento ambiental • Un vacunador • Dos auxiliares de servicios generales 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda para el médico y demás profesionales • No se cuenta con equipos de laboratorio. • Equipo de urgencias • Equipo de odontología • Consultorio médico • Sala de partos

FUENTE : CENTRO DE SALUD RECETOR OCTUBRE 1998

El médico solo viene los fines de semana pues es compartido con el municipio de Chameza.

El vacunador también es compartido con Chameza por lo que tiene una programación muy limitada para cubrir el municipio. Se realizan dos brigadas de salud al año y jornadas de vacunación.

El programa de saneamiento ambiental depende de la secretaria de Salud del departamento, contempla los servicios de vacunación equina, canina y felina ; supervisa el matadero y controla posibles fuentes de contaminación, botadero, etc.

De igual forma para cubrir el área rural existen Puestos de Salud en Pueblo Nuevo y en las veredas de San Rafael y Alpes con promotores de salud, pero con escasa dotación y medios.

<i>PUESTO DE SALUD</i>	<i>CUBRIMIENTO</i>
------------------------	--------------------

ALPES	Alpes, San José, Magavita Alta, Magavita Baja
SAN RAFAEL	San Rafael, Cerro Rico, Comogó, Piaguta, Sunce, Vijagual, El Vegón
PUEBLO NUEVO	El Vive, Maracagua, Volcanes, San Francisco

FUENTE : PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE RECETOR : RECETOR CAMINA HACIA EL FUTURO !

Ciudadanos saludables pueden prestar una mayor contribución al desarrollo y engrandecimiento de sus sociedades. El objetivo de cualquier política de desarrollo es el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la respectiva sociedad. Gozar de buena salud, disponer de agua potable y de los demás servicios básicos, contar con una vivienda digna, tener oportunidades de trabajo, disfrutar de un medio ambiente sano son derechos fundamentales a los que los colombianos debemos poder acceder en los primeros lustros del próximo milenio.

El centro de salud de Recetor existe desde 1989, actualmente cubre la prestación del servicio en el ámbito municipal, cuenta con una infraestructura física y humana, dotada medianamente para atender los casos que se presenten del primer nivel de atención.

ENFERMEDAD	No DE CASOS	%
Infección Respiratoria Aguda	143	17.02
Enfermedad Diarréica	129	15.35
Parasitismo Intestinal	109	12.97
Infecciones bacterianas Piel	65	7.73
Enfermedad Acidopéptica	53	6.30
Lumbalgias	47	3.94
Heridas Piel y Tejido celular subcutáneo	43	3.61

Infección vías urinarias	32	3.80
Micosis	29	3.45
Reacciones Alérgicas	24	2.85
Desnutrición crónica	19	2.26
Estrés	12	1.42
Dismenorrea	13	1.54
Bronquitis	11	1.30
Infecciones oídos	10	1.19
Conjuntivitis	9	1.07
Cerumen oídos	8	0.95

FUENTE : CENTRO DE SALUD RECETOR OCTUBRE 1998

DIAGNOSTICO	POBLACION INFANTIL		ADULTOS	
	No	%	No	%
Infección Respiratoria Aguda	113	79	30	21
Enfermedad Diarréica Aguda	106	72.17	30	17.83
Parasitismo Intestinal	79	72.47	30	27.53
Enfermedades Bacterianas Piel	42	64.61	23	35.39
Enferm. Acidopéptica	3	5.66	50	94.34
Lumbalgías	1	2.12	46	97.88

Heridas	22	51.16	21	48.84
Infecciones vías urinarias	15	46.87	17	54.13
Micosis	13	44.82	16	55.18
Reacciones Alérgicas	15	65.50	9	37.50

FUENTE : ESTADISTICAS CENTRO DE SALUD RECETOR 1998

**INCIDENCIA POR ENFERMEDADES POR GRUPOS DE EDAD EN RECETOR-
CASANARE 1996-1997. Número de Casos por cada 100.000 Habitantes**

GRUPOS DE EDAD	1		1-4		5-14		15-44		45-49		60 Y MAS		
	AÑOS	96	97	96	97	96	97	96	97	96	97	96	97
ENFERMEDAD													
Infección Respiratoria Aguda		0.13		0.35		0.65		0.12		0.07			0.11
Enfermedad Diarréica Aguda		0.12		0.45		0.40		0.12		0.06			0.05
Parasitismo Intestinal		0.19		0.25		0.35		0.10		0.10			0.10
Infecciones Bacterianas Piel		0.08		0.16		0.20		0.10		0.08			0.05
Enfermedad Acidopéptica		0.00		0.00		0.03		0.23		0.15			0.12
Lumbalgias		0.00		0.00		0.01		0.25		0.12			0.09
Heridas Piel		0.02		0.05		0.15		0.14		0.03			0.01
Infecciones vías urinarias		0.00		0.00		0.15		0.11		0.09			0.01

Micosis		0.04		0.04		0.05		0.07		0.06		0.03
Reacciones Alérgicas		0.07		0.04		0.04		0.06		0.02		0.01
Desnutrición Crónica		0.03		0.08		0.06		0.00		0.00		0.02
Dismenorrea		0.00		0.00		0.04		0.07		0.01		0.00
Estres		0.00		0.00		0.04		0.07		0.01		0.00

FUENTE : ESTADISTICAS CENTRO DE SALUD RECETOR 1998

2.5.6 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

.El sector de vivienda de interés social se localiza al suroccidente del sector centro separados por el cañón del río Recetor, está limitado por corrientes de agua superficial, Río recetor y Quebrada Aguabuena.

La topografía es fuertemente quebrada, pendientes del 30 al 50% en algunos puntos como la montaña donde se desarrolla la urbanización Altos de Recetor es de relieve escarpado con pendientes entre el 50 y 75%.

Sin estudios de suelos previos se realizaron adecuaciones sobre la cima de la montaña para desarrollar un conjunto de vivienda de interés social. Iniciando el invierno se han detectado pequeños deslizamientos debido a las abundantes aguas subterráneas.

Vivienda unifamiliar, 32 construcciones prefabricadas, iguales de 36m². Este tipo de construcción tiene buen comportamiento sísmico por la articulación de su estructura, la cimentación es placa flotante y la edificación liviana, no requiere terrenos de alta resistencia.

El acceso puede hacerse en carro por la vía que conduce a la Vereda El Vegón, la calle es el eje central del conjunto.

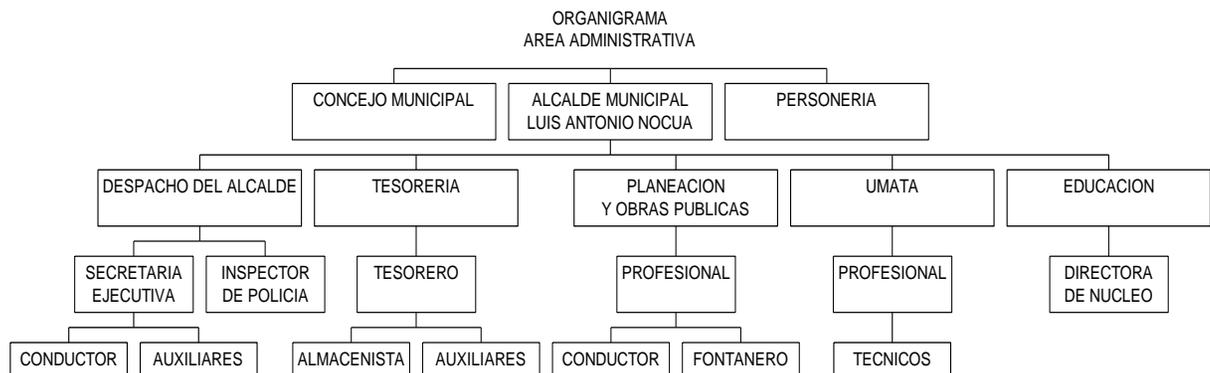
La infraestructura de servicios públicos es independiente del resto del casco urbano, el acueducto por gravedad, con capacidad de 9lts/seg, se abastece de una quebrada cercana, cuenta con bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento, no cuenta con planta de tratamiento.

La red de alcantarillado vierte las aguas residuales directamente al río Recetor.

2.6 COMPONENTE POLITICO-ADMINISTRATIVO

Los recursos gubernamentales, seguramente más escasos en el futuro que en el presente, tiene que aplicarse a los objetivos comunes de los recetoreños para que la sociedad consiga su desarrollo y bienestar.

Las administraciones municipales también requieren de programas que contribuyan a que puedan contar con funcionarios honestos, capacitados, conscientes de sus responsabilidades, que laboren en equipo y tengan vocación para trabajar en comunidad.



2.6.1 LIMITES INTERMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE RECETOR :

Con el municipio de Aguazul : partiendo de la desembocadura del Río Salinero en el Río Cusiana, donde concurren los territorios de Aguazul, Tauramena y Recetor, se sigue el Río Cusiana, aguas arriba, hasta la desembocadura de la Quebrada Costa Grande, donde concurren los territorios de Aguazul y Recetor, en el límite con el departamento de Boyacá.

Con el municipio de Chámeza : partiendo del nacimiento del Río Sunce en la cuchilla Las Lisas, donde concurren los territorios de Chameza y Recetor, en el límite con el departamento de Boyacá, se sigue el Río Sunce hasta su

desembocadura en el Río Salinero ; se continúa por el Río Salinero, aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada La Raya, donde concurren los territorios de Chameza, Recetor y Tauramena.

Con el municipio de Tauramena : partiendo de la desembocadura del Río Salinero en el Río Cusiana, donde concurren los territorios de Recetor, Aguazul y Tauramena ; se sigue el Río Salinero, aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada La Raya, donde concurren los territorios de Recetor, Tauramena y Chameza. **(Decreto 870 de 1974)**

2.62 DIVISION POLITICA MUNICIPIO DE RECETOR

- VEREDAS: 16
- INSPECCIONES DE POLICIA: 2 PUEBLO NUEVO Y LOS ALPES
- CASCO URBANO
- ZONAS SUBURBANAS: SECTOR DE PUEBLO NUEVO

LIMITES VEREDALES

VEREDA	NORTE	SUR	ORIENTE	OCCIDENTE
VIJAGUAL	Veredas San Rafael y Cerro Rico y divide la quebrada Aguabuena	Veredas Comogó y Piaguta y divide el cerro Alto Macanal	Vereda El Vegón	Vereda El Sunce
EL SUNCE	Vereda San Rafael	Río Salinero Tauramena	Veredas Comogó y Vijagual	Chameza, divide el Río Sunce
COMOGO	Vereda Vijagual, cerro Macanal	Tauramena Río Salinero	Vereda Piaguta	Vereda Sunce
PIAGUTA	Vereda Vijagual	Tauramena Río Salinero	Vereda El Vegón. Quebrada	Vereda Comogó

			El Vegón. Alto Redondo	
EL VEGON	Casco urbano y Maracagua, limita el Río Recetor	Tauramena Río Salinero	Aguazul Río Cusiana	Vereda Piaguta Quebrada El Vegón
SAN RAFAEL	Vereda Los Alpes	Veredas Vijagual y El Sunce. Q. Aguabuena	Vereda Cerro Rico	Chameza Río Sunce
CERRO RICO	Vereda Los Alpes	Vereda Vijagual y Q. Aguabuena	Vereda San Francisco y casco urbano	Vereda San Rafael
SAN FRANCISCO	Vereda Volcanes Río Recetor	Vereda Cerro Rico Quebrada La Barrigona	Vereda Volcanes Río Recetor	Vereda Cerro Rico Quebrada La Barrigona
VOLCANES	Q. Maravilla Vereda Los Alpes	Casco Urbano	Veredas Maracagua, Magavita Baja, Magavita Alta, carretera a volcanes	Vereda San Francisco Río Recetor
MAGAVITA ALTA	Vereda San José, Q. La Cascada	Magavita Baja Q. Volcanera	Pajarito Q. Volcaner a R.	Vereda Volcanes
SAN JOSE	Vereda Los Alpes, Pajarito, Q. La	Vereda Magavita Alta	Pajarito Q.	Vereda Volcanes

	Maravilla, Q. Maracagua	Q. La Cascada	Maracagua	
LOS ALPES	Peña La Gallina, Pajarito, Vereda Hirba (Aquitania)	Vereda san José Q. Maravillera	Pajarito Q. MAGavita	Vereda El Sunce (Chameza), Río Sunce, Vereda Hirba (Aquitania)
MARACAGU A	Vereda Magavita Baja	Vereda El Vegón, Aguazul. Río Recetor, Río Cusiana	Veredas El Vive, El Vijua. Q. Maracagua	Casco Urbano, Vereda Volcanes, camino a Volcanes
EL VIJUA	Vereda El Vive, Q. Maracagua, Alto San Pedro, Alto Saranpana, Alto El Chicharronal, Pie del cerro 21, Alto del venado, filo al lado de la Q. Volcanera	Aguazul Río Cusiana	Aguazul Río Cusiana	Maracagua Q. Maracagua
EL VIVE	Magavita Baja Alto El Volcàn	Vereda El Vijua	Aguazul Río Cusiana	Maracagua Q. Maracagua
MAGAVITA BAJA	Vereda Magavita Alta Pajarito, Q. Volcanera, Q. Magavita	Vereda El Vive Alto El Volcàn	Aguazul, Pajarito, Río Cusiana, Q. Maracagua	

FUENTE : TALLERES DE CARTOGRAFIA SOCIAL REALIZADOS CON LA COMUNIDAD.

Conflictos : existen en cuanto a los límites de las veredas El Vive y El Vijua

2.6.3 PROCESOS PARTICIPATIVOS ¹⁰

La nueva legislación, la Constitución Política Nacional de 1991, facilita y crea espacios para la participación de los ciudadanos y como fuerzas sociales con la participación comunitaria.

La participación comunitaria es un proceso de movilización de la comunidad, por el cual ella asume conscientemente su papel de agente o sujeto de desarrollo. Es también, un proceso colectivo de investigación, educación y trabajo, mediante el cual un grupo de personas que interviene activamente en la planeación y ejecución de proyectos de desarrollo.

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en las actividades públicas en función de intereses sociales particulares.

Las organizaciones existentes en el municipio son :

JUNTAS DE ACCION COMUNAL : existen 16 a nivel veredal y una a nivel del casco urbano.

Han sido la base de la organización comunitaria y hasta hace poco las únicas organizaciones sociales reconocidas por el estado. Existen Juntas de Acción Comunal en todas las veredas, organizadas en comités de educación, obras, recreación. En la actualidad y en la práctica estas juntas no cumplen sus funciones y se limitan a la gestión que pueda realizar el presidente de la misma.

La vereda El Sunce es la única que no tiene Junta de Acción Comunal y todas las actividades las realiza con la Junta de Acción Comunal de la vereda Vijagual

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL EL DURAN

Conformada por : Magavita Alta

Magavita Baja

San José

¹⁰ Promotor de desarrollo comunitario Recetor-Casanare

Esta asociación busca el fortalecimiento en la capacidad de gestión para infraestructura y actividades de beneficio social.

AMUTRARE : ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS DE RECETOR

El objetivo de esta asociación es mejorar las condiciones de vida de las asociadas y las de sus familias mediante el trabajo y proyectos productivos.

PROLECAR : ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE Y CARNE

Son objetivos de esta asociación :

- Mejorar las condiciones de vida de los asociados.
- Incrementar las condiciones técnicas, mediante un eficiente servicio de asistencia técnica a los ganaderos de la zona.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA VEREDA VIJAGUAL

El objetivo de esta asociación es la realización de proyectos que proporcionen capacitación, mejores ingresos.

ASAREC : ASOCIACION DE SALINEROS DE RECETOR

Esta asociación busca incrementar la calidad, la producción y la comercialización de la sal que se explota en el municipio.

No existe ningún tipo de apoyo gubernamental a esta asociación, ni en la parte técnica ni en la económica.

GERCA : GRUPO ECOLOGICO DE RECETOR

Su objetivo es trabajar por la preservación y conservación del medio ambiente ; se han presentado inconvenientes en la continuidad de los proyectos pues los profesores que lideran el grupo se han ido del municipio.

.6.4 MANEJO DE RECURSOS ECONOMICOS

CONCEPTO	1995	%	1996	%	1997	%	TASA DE CRECIMIENTO
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	647,665,473	96	2,055,160,449	93	2,289,799,317	91	88
INGRESOS TRIBUTARIOS	3,384,951	0.50	2,778,025	0.13	4,218,630	0.17	11.64
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,129,000	0.76	1,273,800	0.06	4,941,860	0.20	-1.84
PARTICIPACIONES	143,103,948	21.18	0	0.00	499,537,298	19.85	86.83
APORTES	496,047,574	73.43	2,051,108,624	92.45	1,781,101,529	70.78	89.49
INGRESOS DE CAPITAL	27,858,136	4%	163,339,671	7%	226,618,148	9%	185%
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00%
RECURSOS DEL BALANCE	27,858,136	%	82,023,893	%	159,568,501	%	139.33%
RENDIMIENTO POR OPERACIONES FINANCIERAS	0	4%	81,315,778	3.70	67,049,647	6.34	-17.54%
		0.00		%		%	
				3.67		2.66	
				%		%	
TOTAL INGRESOS	675,523,609	100	2,218,500,120	100	2,516,417,465	100	93%
		%		%		%	
GASTOS							
GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAMIENTO	78,741,333	13%	132,249,105	10%	204,839,859	10%	61%
CONCEJO MUNICIPAL	7,932,893	1.36	18,919,068	0.85	22,862,779	0.91	69.77%
PERSONERIA MUNICIPAL	8,238,186	%	13,246,337	%	18,950,911	%	51.67%
ALCALDIA MUNICIPAL	62,570,254	1.41	100,083,700	0.60	163,026,169	0.75	61.42%
		%		%		%	
		10.70		4.51		6.48	
		%		%		%	
GASTOS DE CAPITAL	506,224,137	87%	1,214,967,227	90%	1,772,272,463	90%	87%
SERVICIO DE LA DEUDA	10,679,744	2%	4,091,678	0.30	0	0.00	-100%
INVERSION				%		%	

TOTAL GASTOS	584,965,470	100	1,347,216,332	100	1,977,112,322	100	84%
		%		%		%	
DEFICIT O AHORRO (% Sobre los Ingresos)	90,558,139	13%	871,283,788	39%	539,305,143	21%	144%

2.7 ESPACIO FUNCIONAL

2.7.1 EQUIPAMIENTO URBANO

2.7.1.1 SERVICIOS

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO	AGUA Y ALCANTARILLADO	LUZ	TELEFONIA	BASURAS
DESCRIPCION	Agua sin tratamiento. Mala captación de agua.	Depende directamente de la electrificadora de Boyacà	Existe un SAI con 2 cabinas teefónicas	No hay relleno sanitario
COBERTURA	95%	95%	4%	100%
ESTADO	regular	regular	regular	regular
FRECUENCIA	diario	diario	ocasional	semanal
CAPACIDAD			30 líneas	no determinada

FUENTE : ENTREVISTAS DIRECTAS CON LA COMUNIDAD

Acueducto. En el año 1997 se terminó la construcción del nuevo acueducto, dotado de bocatoma, desarenador, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento de 33m³ y red de distribución, tiene una cobertura del 100% en los sectores uno, dos y tres de l municipio.

El nuevo acueducto no ha entrado en funcionamiento por falta de las conexiones domiciliarias, materiales y porque no se han terminado las construcciones.

La comunidad se muestra reacia a este sistema ya que implica algún costo para la familia, cuando hasta la fecha han recibido el servicio en forma gratuita.

Actualmente funciona el antiguo acueducto, con una red de distribución, a la que se conectan en forma precaria las acometidas domiciliarias con mangueras. En época de invierno la calidad del agua es regular pues llega turbia, con sedimentos de limo y material de las minas de carbón, esto trae como consecuencia la presentación de enfermedades principalmente en la población infantil.¹¹

La fuente de abastecimiento es la Quebrada La Barrigona con capacidad para suministrar en forma permanente los requerimientos de la comunidad.

Alcantarillado. La solución actual es inadecuada, tienen dos colectores que recogen las aguas servidas y drenan directamente al Río Recetor ; por la

¹¹ Oficina de Planeación Municipal y Obras Públicas Recetor- Casanare

topografía del terreno algunas construcciones quedan por fuera de la red de alcantarillado ; utilizando para la disposición final el caño más cercano. Otras construcciones como el Centro de Salud, Telecom, Casa médica y colegios funcionan con pozos sépticos. Están todos los diseños para la red de alcantarillado, se contempla la posibilidad de construir una planta de tratamiento que cubriría aproximadamente 70 familias.

Energía Eléctrica. El servicio es destruído por la empresa de Energía Eléctrica de Boyacá, la cobertura es del 95% en el casco urbano. El alumbrado público en general es deficiente, pues solo se cubre la periferia del parque.

DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO

VEREDA	ELECTRICO	KEROSENE	VELA	No DE VIVIENDAS
EL CENTRO	28	3	0	31
LOS ALPES	0	16	8	24
SAN JOSE	0	31	3	34
MAGAVITA ALTA	0	6	1	7
MAGAVITA BAJA		6	4	10
EL VIVE		11	0	11
PUEBLO NUEVO	10	3	2	15
MARACAGUAS		13	5	18
VOLCANES		17	6	23
SAN FRANCISCO		7	0	7
CERRO RICO	1	12	3	16
SAN RAFAEL		12	2	14
EL SUNCE		3	1	4
VIJAGUAL	1	18	6	25
COMOGO		10	1	11
PIAGUTA		5	2	7
EL VEGON	1	24	4	29
TOTAL	41	197	48	286

FUENTE : PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL 1996

Telecomunicaciones. El municipio cuenta con servicio de teléfono independiente, la alcaldía tiene 3 líneas, telecom tiene 3 y existen 3 líneas privadas.

AREAS DE APROVECHAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS. DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS.

ACUEDUCTO

- Para el casco urbano se toma agua de la Quebrada La Barrigona
- Para el centro poblado de Pueblo Nuevo se toma de tanques y de aljibes.
- En la zona rural el agua de las viviendas se toma directamente de los caños y quebradas cercanas.

ALCANTARILLADO

- En el casco urbanos los residuos son arrojados al Río Recetor.
- En el sector de Pueblo Nuevo los residuos son arrojados al Río Cusiana
- En las zonas rurales se utilizan pozos sépticos.

Aseo Urbano. La recolección se realiza en la volqueta del municipio, cada ocho días. Se producen aproximadamente 4.5 toneladas semanales de residuos sólidos, los cuales son dispuestos a cielo abierto en un lote del municipio en la vía Recetor-Chameza sobre la pendiente de la Quebrada Aguabuena, afluente del río Recetor. Con las lluvias los residuos son arrastrados al lecho de la quebrada, contaminando sus aguas, que luego caen al río.

Con la ayuda de Corporinoquia se estudia la posibilidad de construir un relleno sanitario que sirva para abastecer a los municipios de Recetor y Chameza. Este relleno debe ser equidistante a las 2 poblaciones, cumplir las normas sanitarias exigidas y poseer la superficie suficiente y apropiada para resolver los requerimientos de la población.

2.7.1.2 INFRAESTRUCTURAS

Matadero. El matadero abastece una vez por semana, su infraestructura se cataloga como regular por no cumplir con todas las especificaciones necesarias, las aguas residuales son arrojadas al Río Recetoreño produciendo la contaminación de sus aguas, además las condiciones de sacrificio de los animales presentan alto índice de insalubridad, debido al regular estado de las instalaciones, perjudicando la calidad de vida de la población pues el manejo de la carne no es el más adecuado.

Plaza de Mercado. Actualmente la plaza de mercado cuenta con unas instalaciones acordes a las necesidades de la comunidad, la comercialización que se realiza no es de gran magnitud.

NUMERO DE POSTES DE LUZ : 20
NUMERO DE POSTES DE TELEFONIA : 6
CANECAS DE BASURA : 6

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

- Alcaldía : Buen estado
- Casa Fiscal : Buen estado
- Iglesia : regular estado (Necesita remodelación)
- Casa Médica : Buen estado
- Casa de la UMATA : Buen estado
- Restaurante Escolar : regular estado (Necesita Mantenimiento y remodelación)
- "CEFER" : Necesita Ampliar su planta Física
- PARQUE : Mal estado
- MATADERO : Mal estado
- PLAZA DE MERCADO : Regular estado (necesita reubicación)

2.7.2 VIAS :

VIAS PRIMARIAS :

DEPARTAMENTAL : San Benito- Recetor-Chameza

Estado de la Vía :

- Regular
- TPD : 25
- Pendientes Máximas : 15%
- Entre Tangencias : 20m
- Radios mínimos de Curvatura : 8m
- Ancho Mínimo de la Calzada : 3m
- Distancia de visibilidad para adelantamiento : 20m
- Distancia Minima de Visibilidad de Frenado : 10m
- Longitud máxima de pendiente : 250m
- Ausencia de estructuras de contención y drenajes.
- No hay bombeo, ni peralte
- Un solo Carril
- Nivel Subrrazante (via Destapada)

Nota : No cumple con estándares de Caminos Vecinales, ni de INVIAS

VIAS SECUNDARIAS :

VEREDALES (carreteables) :

- Casco urbano - escuela "El Vegón"

- Las cruces- Vijagual- escuela "Comogó"
- La Taguara - escuela "San Rafael" -"Cerro Rico"
- Casco urbano -San Francisco- Volcanes
- Pueblo Nuevo - Escuela " El Vive"
- Puente Durán- Escuela "San Jose"
- Puente Durán-Magavita Baja- Magavita Alta

Estado de las vías carretables :

- Malo
- Ausencia de estructuras y drenajes
- Derrumbes en mediana y gran escala en varios tramos.
- No cumple con las recomendaciones de INVIAS para vías con TPD bajo
- TPD : 2

2. Caminos de herradura :

- Vijagual :
 - Finca "Villa Nueva" - La Taguara
 - Vijagual - Piaguta.
 - Vijagual - Centro (casco urbano)
- El Vegón :
 - Centro - El Vegón
 - El Vegón - Tauramena
 - El Vegón- Piaguta

- El Vive
 - Guadalcanal (Aguazul) - El Vive
 - El Vive - Escuela "Magavita Baja"
- Maracagua :
 - Maracagua - Escuela "San Francisco"
 - El Paso de los Reyes.
- El Vijua :
 - Puente del Cusiana - Escuela "El Vive"
 - Maracagua - El Vive (camino de San Juan)
 - Pueblo Nuevo - Magavita Baja (Camino "El Calvario")
- San Rafael :
 - San Rafael - El Jordán(Chameza) (Camino de "los Cajones")
 - San Rafael - Cerro Rico (camino "Alto de la Nariz)
- Comogó :
 - Comogó - Vijagual (camino "los Papayos")
 - Comogó - Piaguta (camino "Piaguta")
 - Escuela Comogó - Mina de Carbón (Camino "Las Carboneras")
- El Sunce :
 - Jordán (Chameza) - El Sunce
 - El Sunce - Vijagual
- Cerro Rico :
 - Km 12 - Cerro Rico - San Rafael- Los Alpes.
 - Escuela "Cerro Rico" - San Francisco - Volcanes.(camino "El Mango")

- Los Alpes :
 - Pajarito (Boyacá) - Escuela "Los Alpes"
 - Los Alpes - San José
 - Los Alpes - Volcanes.
- San José :
 - San José - Magavita Alta (Vía al Páramo)
 - San José - Pajarito (Boyacá)
- San Francisco :
 - Camino "el Mango"
 - San Francisco - Cerro Rico (camino "las Almendras")
- Magavita Baja :
 - Guadacanal (Aguazul) - Escuela "Magavita Baja"
 - Puente San Isidro - Escuela "Magavita Baja"
 - Volcanes - Magavita Baja (camino "las Cruces).

3. FORMULACION

COMPONENTE URBANO

Objetivos

- Generación de políticas de mediano y corto plazo sobre uso y ocupación del suelo urbano y de expansión urbana.

- Localización y dimensionamiento de infraestructura vial
- Localización, disponibilidad y cubrimiento de los servicios públicos.
- Localización de áreas de conservación y protección de recursos naturales y paisajísticos
- Localización de áreas expuestas a amenazas y riesgos en zonas urbanas y suburbanas.

COMPONENTE RURAL

Objetivos

- Activar la producción agrícola
- Mejorar el nivel de los pequeños y medianos productores del sector rural
- Aumentar el área productiva agrícola y pecuaria

3.1 DIRECTRICES DE DESARROLLO

Estas directrices se hicieron basados en los proyectos propuestos por las comunidades de las diferentes veredas del municipio :

El municipio es un municipio netamente rural, por consiguiente sus directrices de desarrollo se dirigen hacia ese componente.

- El municipio tiene un gran potencial en la explotación de minas, principalmente en la extracción de sal y carbón. Se debe incentivar este tipo de explotaciones ofreciendo seguridad social y mercados estables. Es necesario buscar mecanismos tanto al interior del departamento como en el contexto nacional, que realce el interés de la empresa privada en los yacimientos de minerales que en esta zona se encuentran tales como : sal, carbón, yeso, cuarzo, cal, grava, arena, arcillas.
- La ganadería de leche es una buena opción dadas las condiciones del suelo, claro está, implementando primero programas de mejoramiento de praderas.

Una de las causas por las que se propone este tipo de ganado es la cercanía a grandes centros de consumo como son Yopal, Sogamoso y Aguazul, este último

además con una planta procesadora de leche que podría ser abastecida en una parte por la producción del municipio.

La ganadería de carne tiene una amplia posibilidad de desarrollo en el municipio, la vocación de la comunidad rural se orienta hacia ese tipo de producción, se puede tomar como ventaja para este tipo de explotación la existencia de praderas nativas y de otras introducidas.

La propuesta principalmente va dirigida hacia programas de mejoramiento genético tan rápido como sea posible con el fin de aumentar la productividad, además implementar otras razas, una opción puede ser el ganado criollo que tiene características favorables de adaptación de acuerdo a las condiciones medioambientales de la región.

- La implementación de cultivos de frutales, dada las condiciones de medio ambiente (variedad de pisos térmicos) de la región se pueden establecer frutales como cítricos (naranja, tangelo, limón, mandarina) ; piña, papaya, mora, tomate de árbol, lulo.
- Creación y apoyo a la agroindustria de la caña panelera ; la producción de caña en el municipio es medianamente alta y existe algo de procesamiento (producción de panela), pero es una producción artesanal.
- La adecuación de galpones (pollo de engorde) y estanques de piscicultura que aumentarían los ingresos de la población, estos programas se podrían dirigir hacia las mujeres jefes de hogar.

Todas estas directrices están dirigidas hacia el sector de la producción, por consiguiente lo primero que se debería pensar es en mejorar los canales de comercialización, esto se traduce finalmente en el mejoramiento de la infraestructura vial, tanto interveredal como intermunicipal.

3.2 MEDIDAS DE SOSTENIMIENTO AMBIENTAL

MANEJO DE RIOS Y QUEBRADAS

El manejo de los ríos importantes dentro del municipio de Recetor debe estar enmarcado dentro de estrategias que conlleven a un sostenimiento ambiental y económico, permitiendo con esto mejorar el nivel de vida de los recetoreños y de los pobladores aguas abajo.

RIOS

- EL SUNCE. Necesita programas de educación ambiental (enfocados hacia el manejo de cuencas, micrucuencas, etc.,) para los pobladores aledaños tanto de Recetor como de Chameza.

Existen zonas del río Sunce en donde existen procesos bastante avanzadas

deslizamientos que necesitan proyectos como la construcción de muros de contención y

programas de reforestación de la rivera del río.

- RIO RECETOR. Tiene procesos de contaminación bastante avanzados, estos procesos se generan debido a que las aguas negras del casco urbano se vierten a este río. Para este río se hace necesario la implementación de programas de educación ambiental para la población del casco urbano, además la construcción de una planta para el tratamiento de aguas negras. También presenta zonas de riesgo por deslizamiento para esto se recomiendan programas de reforestación
- RIO CUSIANA. Este río presenta un alto grado de contaminación pues los habitantes del casco urbano del municipio de Pajarito (Boyacá) vierten sus aguas negras a este río, se recomiendan programas de reforestación y educación ambiental.

QUEBRADAS

- QUEBRADA LA BARRIGONA. Esta quebrada es la que abastece el acueducto municipal, esto nos indica la importancia del manejo ambiental que se debe implementar, se recomienda un programa intensivo de sostenibilidad, junto con educación ambiental para los pobladores del casco urbano.

Existen en el municipio muchas quebradas con avanzados problemas de erosión y secamiento, como proyecto inmediato se recomiendan programas de reforestación.

MANEJO DE BASURA

La mejor solución para el manejo de las basuras es la implementación de una planta de tratamiento que podría generar abono orgánico (compostaje y humus), que se puede vender generando algún excedente económico importante para el municipio, u otra opción sería enviar parte de las basuras a la planta de Tauramena.

MINAS DE SAL

Debido al impacto que generan los hornos en el casco urbano, contaminación con humo, se recomienda tratar de reubicar los hornos.

AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES

Vereda San José

- Areas aledañas a las quebradas :Magavita, La Cascada, La Maravilla y en general todos los nacederos.
- Zona de la vía

Vereda Vijagual

- Zona aledaña a la Quebrada Aguabuena
- Zona del Cerro Alto Macanal
- Todas las quebradas y nacederos
- Zonas cercanas a la vía

Vereda El Sunce

- Zona del Río Sunce
- Zona del Río Salinero
- Quebradas y Nacimientos en genera

Vereda Magavita Baja

- Zonas aledañas al río Cusiana, quebrada Magavita, quebrada Volcanera, Quebrada Angostura, Quebrada Ventaclara
- Nacimientos de los ríos
- Zonas aledañas a la vía

Vereda El Vive

- Zonas aledañas al río Cusiana, Quebrada El Vijua, Quebrada Maracagua

- Cerros cercanos a Pueblo Nuevo

Vereda El Vijua

- Quebrada maracagua. Quebrada Negra, Río Cusiana
- Vía Pueblo Nuevo- El Vive, Magavita

Vereda San Francisco

- Río Recetor, Quebrada La Barrigona
- Zona alta de la vereda (norte)

Vereda san Rafael

- Río Sunce, Quebrada Aguabuena, Quebrada Aguablanca
- Quebradas y nacimientos

Vereda Cerro Rico

- Quebrada Barrigona, Quebrada Aguabuena, Quebrada Pedregosa
- Todos los nacederos y demás caños.
- Límite con la vereda San Rafael

Vereda Comogó

- Cerro Macanal, Río Salinero, Filo Piaguta, Cerro Monserrate
- Quebradas y Nacederos

Vereda El Vegón

- Río Sunce, Quebrada El Vegón, Río Cusiana
- Quebradas y Nacederos

Vereda Volcanes

- Quebrada Maracagua, Río Recetor
- Zona norte de la vereda

- Quebradas, Nacederos

Vereda Los Alpes

- Río Sunce, zona de páramo de la vereda, zona norte de la vereda, Quebrada Magavita
- Caños y nacederos

Vereda Maracagua

- Quebrada San Isidro, Río Recetor, Quebrada Maracagua, Quebrada Negra
- Quebradas, caños y nacederos.

3.3 QUE HACER EN LAS ZONAS DE RIESGO ¹²

TIPO DE AMENAZA	TIPO DE OBRA CORRECTIVA
1. DESLIZAMIENTOS	1. CONTROL DE AGUA DE ESCORRENTIA
2. INUNDACION	2. REFORESTACIÓN
3. FLUJOS TORRENCIALES	3. CONTROL DE CAUCES
4. CONTAMINACIÓN	4. MANTENIMIENTO DE OBRAS DE CONTROL
5. SISMICO	5. CUMPLIR CON LAS NORMAS C.C.S.R
6. INCENDIO FORESTAL	6. INVESTIGACIÓN DETALLADA PARA OBRAS DE GEOTÉCNICA
	7. REUBICACION DE OBRAS CIVILES Y VIVIENDAS, SERVICIOS PUBLICOS
	8. REDES DE CONTENCIÓN DE HIDROCARBUROS
	9. CONSTRUCCION Y AMNTENIMIENTO DE SUMIDROS Y ALCANTARRILLADO
	10. RECONFORMACION DEL TALUD
	11. REUBICACION DE HORNOS PARA OBTENCION DE SAL
	12. EVITAR LA TALA Y QUEMA DE BOSQUES

¹² Zonificación preliminar de amenazas y elementos en riesgo en el municipio de Recetor-Casanare
Beyer López 1996

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RECETOR- CASANARE*

TIPO DE AMENAZA	SECTOR	TIPO DE RIESGO	ELEMENTOS DE RIESGO	No DE ELEMENTOS	DESCRIPCION	AREA APROXIMADA	OBRA RECOMENDADA
1,5,6	VOLCANES	ALTO	VIVIENDAS Y CAMINOS	20	DESPLAZAMIENTO ROTACIONAL RETROGRESIVO Y CAIDA DE BLOQUES	130	1,2,5,7
1,5	MARACAGUA	ALTO	VIVIENDAS	2	DESPLAZAMIENTO ROTACIONAL RETROGRESIVO CON VILCAMIENTO DE MATERIA SOBRE LA QUEBRADA MARACAGUA	60	1,2,7,5
1,3,5	MARACAGUA	MEDIO	VIVIENDAS	24	POSIBLE REPRESAMIENTO DE LA QUEBRADA EL CABALLO O DE LA QUEBRADA MARACAGUA	35	7,5
1,5	EL VIVE	MEDIO ALTO	VIVIENDAS	18	DESPLAZAMIENTO TRASLACIONAL, AGRIETAMIENTO Y HUNDIMIENTO DEL TERRENO	180	1,2,7
1,3	MAGAVITA BAJA	MEDIO	VIVIENDAS	16	DESPLAZAMIENTO SOBRE LA QUEBRADA BLANCA	80	1,2,7
1,3,5	VIJAGUAL	ALTO	VIVIENDAS	16	DESPLAZAMIENTO Y VOLCAMIENTO DE MATERIAL SOBRE LA QUEBRADA AGUABUENA	180	2,3,5,7

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RECETOR- CASANARE*

1	EL VEGON	ALTO	VIVIENDAS Y CARRETERA	7	FLUJO DE MATERIAL SOBRE EL CAÑO AGUA BLANCA, EROSION LAMINAR	20	1,2,7
3	CENTRO	ALTO	VIVIENDAS, CARRETERAS, LINEAS VITALES	250	REPRESAMIENTO DEL RIO RECETOR Y QUEBRADA AGUA BUENA	15	3,7
4	CENTRO	MEDIO BAJO	VIVIENDAS	258	CONTAMINACION POR QUEMA DE CARBON, AGUAS RESIDUALES Y BASURAS	17	11,9
5	CENTRO	ALTO	VIVIENDAS Y LINEAS VITALES	258	AGRIETAMIENTOS EDIFICACIONES	17	5
1,5,6	SAN FRANCISCO	MEDIO	VIVIENDAS	5	DESPRENDIMIENTO DE BLOQUES, FLUJO DE TIERRA Y HUNDIMIENTOS	50	1,2,5
1,6	SAN JOSE	BAJO	VIVIENDAS, CAMINOS	14	DESPRENDIMIENTO DE ROCAS Y TIERRA	80	1,2
1,6	MAGAVITA ALTA	BAJO	CAMINOS, CERCAS PARA GANADO		DESLIZAMIENTOS MENORES, INCENDIOS FORESTALES		12
1,6	ALPES	BAJO	VIVIENDAS, CAMINOS	20	AGRIETAMIENTO, INFILTRACIONES DE AGUA	25	1,2,12
1,5,6	CERRO RICO	BAJO	VIVIENDAS	5	QUEMA DE BOSQUES, INCENDIOS FORESTALES	15	2,5,12
1,5,6	EL SUNCE	BAJO	VIVIENDAS Y CARRETERA	9	HUNDIMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS DE	10	2,5,12

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RECETOR- CASANARE*

					MATERIAL		
1,6	SAN RAFAEL	BAJO	CARRETERA		AGRIETAMIENTO, INFILTRACION DE AGUA, INCENDIOS FORESTALES		12,2
3	VIJUA	MEDIO BAJO	CARRETERA		DESLIZAMIENTOS SOBRE CAÑOS DEL SECTOR		
1,5,6	COMOGO	BAJO	VIVIENDAS	13	CAIDA DE BLOQUES, INFILTRACIONES DE AGUA, QUEMA DE BOSQUES	12	2,5,12

3.4 PLAN PRODUCTIVO ¹³

OBJETIVOS

- Formular los diferentes proyectos para la consecución de recursos económicos, físicos y humanos proyectándose a 3 años.
- Elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Recetor.
- A través de los proyectos formulados se llega al pequeño productor con paquetes tecnológicos apropiados para cada vereda.
- Permitir la continuidad en los programas de transferencia de tecnología, dirigidos al municipio logrando sistemas eficientes de producción y comercialización.

- Integrar a las diferentes instituciones del sector rural a nivel local, departamental y nacional.

APOYO Y FOMENTO DE LA CAÑA PANELERA

ANTECEDENTES:

El municipio de Recetor cuenta en toda su extensión con producción de caña panelera, se produce miel y panela, sin embargo se concentra la mayor producción se concentra en la vereda San José, donde existen aproximadamente 50 hectáreas. Se caracterizan por ser manejadas sin tecnología, no existe renovación del cultivo, desconociendo la edad de la CEPAS, no existe gran incidencia de plagas y enfermedades por lo tanto podemos hablar de cultivos medianamente sanos. Los rendimientos se consideran óptimos, se manejan variedades de la zona con rendimientos buenos frente a variedades mejoradas.

JUSTIFICACION

La caña panelera en el municipio de Recetor, es el único cultivo que genera empleo constante y valor agregado (parcial) comercializándose. Por lo tanto el productor obtienen ingresos.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Incrementar las variedades existentes en la zona ya que ha demostrado productividad y rentabilidad en el medio.
- Renovación de cepas viejas improductivas.
- Tecnificar el área a sembrar.
- Capacitación técnica administrativo dirigida a los cañicultores en general, se apoyará la vocación de los cañicultores.
- Fomenta la organización de los productores dirigida a la comercialización del producto.
- Capacitación en procesos postcosecha, y comercialización.
-

PARCELA DEMOSTRATIVA DE PASTOS MEJORADOS

ANTECEDENTES

La alta brachiarización de los predios que conforman el Municipio de Recetor, trae como consecuencia:

- Desnutrición del ganado
- Desaparición de especies nativas
- Agotamiento de los suelos
- Areas no utilizadas para la agricultura por la alta agresividad de la *brachiaria*

¹³ Departamento de Casanare. Unidad de Asistencia Técnica Municipal UMATA. Plan Agropecuario Municipal 1997.

- Disminución de la generación de empleo

Todo ello redundará en que el productor no cuente con mejores ingresos y se desestimule la producción agrícola y pecuaria.

JUSTIFICACION

Los suelos del Municipio poseen características con topografía ondulada y fuertes pendientes , algunos de ellos son fértiles ; sin embargo la mayoría del área presenta acidez. La alta incidencia de la BRACHIARIA , puede ser un potencial a nivel nutricional en la medida que logre asociarse con pastos con un mayor nivel de proteína (Leguminosas) ; ya que el factor alimentación es fundamental para mejorar la producción de leche y carne , y es clave para obtener éxito en un programa de inseminación artificial. Todo ello enfocado a fortalecer el sistema de producción ganadera, como gran potencial a nivel socioeconómico de la población recetoreña.

OBJETIVO GENERAL

Aumentar los niveles nutricionales de las praderas , incorporando algunas leguminosas a los pastos ya existentes en búsqueda de mejorar la producción de leche y carne , incrementando los ingresos del productor en términos de elevar su nivel de vida.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Asociar los pastos existentes con leguminosas
- Utilizar maquinaria de tracción animal para la preparación de los suelos
- Coordinar el programa nutricional con el programa de inseminación artificial
- Dinamizar la producción ganadera en las actividades de leche y carne.
- Fijación de nitrógeno al suelo, mediante la implementación de leguminosas .
- Realizar capacitación a productores

PROGRAMA DE INSEMINACION ARTIFICIAL

ANTECEDENTES

Genéticamente no existe Mejoramiento de razas bovinas , por lo tanto el ganadero no se especializó en ninguna línea de explotación ganadera; como consecuencia de ello los productores utilizan los ganados existentes para doble propósito, subutilizando las potencialidades existentes (Climas, ganados, pastos, topografía).

JUSTIFICACION

Los bajos rendimientos de leche y carne son obtenidos por el manejo de razas no especializadas, lo que requiere de un programa a bajo costo que permita la selección de los ganados hacia un renglón definido "Programa de Inseminación Artificial" , asesorados por la UMATA del Municipio.

EXPLORACIONES PECUARIAS.

ANTECEDENTES

El manejo tradicional que el productor Recetoreño ha dado a la explotación pecuaria limita la visión en términos de incrementar la producción, canalizarla a un mercado y mejorar sus ingresos; únicamente destinan lo obtenido al consumo familiar . Para el productor recetoreño la actividad porcícola , la lombricultura , la ovicultura , la capricultura , la explotación de curies y codornices no cuenta como alternativa productiva que les pueda generar ingresos, simplemente es un complemento en su dieta alimenticia.

JUSTIFICACION

Las actividades de explotación de especies menores son utilizados como alternativa para mejorar los niveles nutricionales de la familia y en algunas oportunidades reciben ingresos por la venta de estos animales.

La mujer juega un papel fundamental en la explotación de estas especies , pero no se retribuye su trabajo con un salario. Se requiere ofrecer infraestructura adecuada para el manejo de estos animales , prestando servicios como puestos de monta para equinos y realizando un control del proceso.

CONSERVACION DE CUENCAS Y MICROCUENCAS ANTECEDENTES

La diversidad de flora y fauna existentes en el Municipio ha venido disminuyendo notablemente, especialmente en las rondas de los cauces de cuencas y microcuencas importantes para el abastecimiento de agua para el Municipio entre ellas tenemos :

VEREDA	QUEBRADA
MAGAVITA ALTA	LA CASCADA LA MAGAVITA
MAGAVITA BAJA	LA VOLCANERA VENTACLARA
VEGON	AGUAS BLANCAS
SAN JOSE	LA CASCADA
	LA MAGAVITA
	LA MARAVILLERA
VIJAGUAL	CAÑO LAS LAJAS
	AGUABUENA
	PEREÑA
SAN FRANCISCO Y CERRO RICO	NACIMIENTO RIO RECETOREÑO

JUSTIFICACION

Dentro de las áreas aledañas a los caños y quebradas antes mencionados se ha venido erosionando de una manera excesiva , arrastrando fincas enteras , obligando a sus pobladores a emigrar a otras veredas; abandonando sus tierras y diferentes formas de relación con su entorno. En los caños y quebradas ha disminuido el cauce en los últimos años , debido a la tala y quema irracional; sin embargo la población Recetoreña esta en la etapa de conscientización y están dispuestos a hacer parte de las soluciones a esta problemática.

UBICACIÓN : Veredas

MAGAVITA ALTA
MAGAVITA BAJA
VEGON
SAN JOSE
VIJAGUAL
SAN FRANCISCO
CERRO RICO

OBJETIVO GENERAL

SOSTENER EL CAUDAL DEL AGUA DE LAS SIGUIENTES CUENCAS Y MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE RECETOR:

LA CASCADA
LA MAGAVITA

LA VOLCANERA
VENTACLARA

AGUAS BLANCAS
LA CASCADA
LA MAGAVITA
LA MARAVILLERA
CAÑO LAS LAJAS
AGUABUENA
PEREÑA
NACIMIENTO RIO RECETOREÑO

OBJETIVO ESPECIFICO

- Sembrar variedades nativas en los cauces de las diferentes cuencas y microcuencas para la protección del suelo .
- Evitar la erosión y arrastre del suelo
- Promover la participación comunitaria y conscientizar a las personas del daño causado y lograr un cambio de actitud .
- Propiciar la coordinación Interinstitucional con entidades como: CORPORINOQUIA, SAGYME.

ESTRATEGIAS

Propiciar espacios de capacitación y participación de la comunidad en temas ecológicos, se sembrarán arboles de variedades nativas en las riberas de los caños y nacimientos. Se coordinará la asesoría y aporte del material vegetal con Corporinoquia .

APOYO A LAS ASOCIACIONES GESTANTES Y EN FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RECETOR

ANTECEDENTES

En lo referente a la política social se parte por reconocer que todos los colombianos tienen acceso a las oportunidades y recursos para que se genere un proceso de desarrollo y condiciones de EQUIDAD.

Este proceso contempla unas estrategias para el desarrollo humano como son:

- Educación
- Cultura
- Recreación
- Seguridad Social
- Mejoramiento de vivienda
- Política de equidad y participación de la mujer.

Bajo este criterio los objetivos de la política social deben encaminarse a lograr la equidad entre géneros en todos los ámbitos antes mencionados ,esto implica valorar las organizaciones que existan y las próximas a nacer en las diferentes localidades. Recetor se encuentra implícito dentro de el sistema del proceso de participación y cuenta con las siguientes organizaciones, las cuales tenemos: Asociación de Mujeres Trabajadoras de Recetor (AMUTRARE), Asociación el Durán, Asociación de Productores de Leche y Carne de Recetor (PROLECAR) ,Asociación de Salineros, Comité de Ganaderos y Consejo Municipal de Desarrollo Rural (C.M.D.R).

3.5 PLAN DE VIAS ¹⁴

¹⁴ Oficina de Planeación Municipal y Obras Públicas Municipio de Recetor

OBJETIVO GENERAL.

Mejorar el estado de la malla vial del municipio, mediante una adecuada coordinación entre los entes gubernamentales de nivel municipal y departamental y la comunidad, logrando así un mejoramiento en la calidad de vida de toda la población Recetoreña, a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Programar el tipo de mantenimiento y periodicidad de las vías veredales de acuerdo a las condiciones propias de cada una y con los recursos disponibles.
- Evaluar las necesidades de infraestructura vial en todo el municipio, para mejorar la cobertura de la misma.
- Implementar un sistema de evaluación e inspección de las vías municipales, acorde con las necesidades y con los recursos disponibles por la administración.
- Hacer el seguimiento de todas las obras realizadas en el sector y de las proyectadas para los años benideros.
- Realizar el inventario vial del municipio y programar su actualización periódica.

ESTRATEGIAS

Participación ciudadana.

- Garantizar el espacio para que la comunidad presente sus inquietudes a la administración municipal, en cuanto a las necesidades de infraestructura vial y mantenimiento de los carretables existentes.
- Aumento en las acciones que tiendan a la participación de la comunidad en las veedurías y en el control de las obras de apertura y mantenimiento vial, así como en los contratos de estudios y diseños para construcción.

Coordinación entre las oficinas de obras públicas de Alcaldía y la Gobernación.

- Identificación y valoración de las necesidades en el campo de comunicación vial, presentadas por la comunidad a la alcaldía y gobernación.
- Acompañamiento de los funcionarios responsables de la infraestructura vial del departamento por parte de los funcionarios de la oficina de obras Públicas del municipio.
- Frecuente comunicación entre los funcionarios de las dos secretarías de obras públicas, para definir los tiempos de iniciación y prioridad de las obras para su ejecución.

Medio ambiente

- Garantizar que para todos los proyectos se cumplan las normas ambientales y de la legislación ambiental existente, para garantizar la estabilidad de los terrenos por donde cruce el corredor de la vía, asegurando la no alteración en los cauces de los ríos y quebradas.
- Cumplir los requisitos exigidos por las autoridades ambientales para la iniciación de los proyectos respectivos.

SITUACION ACTUAL

Vía Departamental

Inicia en el punto denominado San Benito en el municipio de Aguazul atraviesa el municipio de Recetor y continua hasta el municipio de Chameza, de esta vía le pertenece al municipio de Recetor aproximadamente 7 Km, todos en regular estado debido a las bajas especificaciones técnicas que presenta la misma.

Las características de esta vía son las siguientes:

- TPD = 25: en su mayoría camiones y camperos a excepción de la línea de bus que entra hasta Chameza una vez diariamente.
- Pendientes: la pendiente máxima es del 15% aproximadamente, en gran parte debido a la dificultad del terreno.
- Entre Tangencias: no se cumple la normativa en este sentido pues la mínima es de aproximadamente 10 m, esto debido a que el terreno es demasiado quebrado y tratar de ampliarlas implicaría construcción de puentes o hacer excavaciones en cajón.
- Radios mínimos de curvatura: la situación en este sentido no es mejor pues debido a las condiciones anteriormente expuestas son algo reducidos, llegando a unos 5 o 6 m.
- Ancho de calzada: debido a la alta pendiente transversal del terreno, en su mayoría superior al 80% dificulta la estabilidad de los taludes y aumenta el volumen de los cortes, los anchos de calzada se pueden reducir hasta unos 2.5 a 3 m.
- Distancias de adelantamiento y de frenado: debido a la topografía del área estas distancias son bastante reducidas en varios sectores de la vía, no cumplen con las normas establecidas, y son aproximadamente 10 y 20 m respectivamente.
- Longitud máxima de pendiente: este parámetro no se tiene en cuenta en el trazado y tampoco el concepto de los descansos después de una pendiente prolongada.
- Las estructuras de drenaje se reducen a cunetas en tierra a lado y lado de la calzada y las alcantarillas en las quebradas de menor caudal, pero estas en invierno generalmente se tapan, también se presentan algunos Box culvert en quebradas de más caudal. No existen los muros de contención para los taludes

internos, razón por la cual se presentan derrumbes en la temporada invernal que obstruyen la vía

- La vía no presenta en su recorrido peralte y tampoco bombeo, por lo que en varios puntos de esta se presentan tanto canalizaciones ocasionadas por el agua y zonas de fango debido a que el agua no es evacuada rápidamente de la calzada.
- La sección transversal de la vía consta de un carril en toda su extensión y cunetas a ambos lados casi en la totalidad de la vía.
- La vía se encuentra a nivel de subrasante y en algunos lugares se ha tratado de mejorar esta con una delgada capa de recebo.

Vías Municipales

Las vías municipales se encuentran en un estado muy regular (en algunos casos se presentan deslizamientos de magnitud considerable, por el invierno y la falta de obras de drenaje, sin contar que los terrenos en esta area son poco competentes) en general, pues tienen deficiencias en cuanto a obras de drenaje y no cumplen con los parametros de Caminos Vecinales e INVIAS. Por lo general se encuentran a nivel de subrasante, debido a que la construcción consiste en colocar un Buldozer a abrir la trocha y no se tienen en cuenta las obras complementarias que se deben ejecutar . En general casi todas las escuelas de la veredas cuentan con su carretable de acceso salvo contadas excepciones como por ejemplo la escuela de Volcanes y Piaguta. Su TPD es bajo, no supera los 10 vehiculos en ninguno de los casos. Existen las siguientes vías

- A la escuela de la vereda El Vive
- A la escuela de la vereda El Vegón
- A la escuela de la vereda Comogo
- A la escuela de la vereda San José
- A la escuela de la vereda Magavita Alta
- A la escuela de la vereda Magavita Baja
- A la escuela de la vereda los Alpes
- A la escuela de la vereda San Francisco
- A la escuela de la vereda Cerro Rico
- A la escuela de la vereda San Rafael
- A la escuela de la vereda Maracagua
- A la escuela de la vereda Vijagual
- A la escuela de la vereda Vijua

Vías Intermunicipales.

Se denominan vías intermunicipales debido a que el sitio de partida esta en el municipio de Pajarito y el punto de llegada esta en el municipio de Recetor, pero no se consideran departamentales. Podemos considerar las siguientes:

- Vía Curisi (Pajarito) – Charanga (Pajarito) – Alpes (Recetor)
- Vía Pajarito – San José (Recetor)

El estado de toda la extensión de estas vías es muy regular y presentan las mismas características que ya se mencionaron, esta clasificación es simplemente para diferenciar las que están completamente en el municipio y las que tienen su origen en un municipio de otro departamento.

Caminos de Herradura

En el municipio de Recetor encontramos muchos caminos, pero solo mencionaremos los mas importantes y de mayor utilidad, de la siguiente forma:

- Vereda Vijagual
Finca "Villa Nueva" – La Taguara
Vijagual – Piaguta
Vijagual – Casco Urbano
- Vereda El Vegón
Casco Urbano – El vegón
El Vegón – Tauramena
El Vegon – Piaguta
- Vereda Maracagua
Maracagua – escuela San Francisco
El paso de los Reyes
- Vereda El Vive
Guadalcanal (Aguazul) – El Vive
El Vive – escuela Magavita baja
- Vereda Vijua
Puente Cusiana – Escuela "El Vive"
Maracagua – El Vive (camino de San Juan)
Pueblo Nuevo – Magavita Baja (camino "El Calvario")
- Vereda San Rafael
San Rafael – El Jordán (camino de "Los Cajones", Chameza)
San Rafael – Cerro Rico (camino "Alto de la Nariz")
- Vereda Comogó
Comogó – Vijagual (camino "Los Papayos")
Comogó – Piaguta (camino "Piaguta")
Escuela Comogó – Mina de Carbón (camino "Las Carboneras")
- Vereda El Sunce
Jordán (Chameza) – El Sunce
El Sunce – Vijagual
- Vereda Cerro Rico
Km 12 – Cerro Rico – San Rafael – Los Alpes

Escuela "Cerro Rico" – San Francisco – Volcanes (camino "El Mango")

- Vereda Los Alpes

Los Alpes – San José

Los Alpes – Volcanes

Casco urbano municipio Pajarito – escuela "Los Alpes"

- Vereda San José

San José – Magavita Alta (Vía al Páramo)

San José - casco urbano municipio Pajarito

- Vereda San Francisco

Camino "El Mango"

San Francisco – Cerro Rico (camino "Las Almendras")

- Vereda Magavita baja

Guadalcanal (municipio de Aguazul) – escuela "Magavita Baja"

Puente San Isidro – escuela "Magavita Baja"

Volcanes – Magavita Baja (camino "Las Cruces")

Vías Urbanas

El casco urbano del municipio es atravesado por la vía departamental que de la inspección de policía de San Benito conduce al municipio de Chameza, si este tramo es incluido en las vías urbanas del municipio, se contaría con aproximadamente 800 m de calles urbanas, de las cuales se encuentra pavimentadas el 5% equivalente a 40 m aproximadamente en pavimento rígido, y el resto se encuentra en afirmado. Debido a la ubicación del casco urbano solamente el sector de vía departamental cumple con los requisitos de pendiente máxima, el resto de las calles sobrepasan los topes de pendientes permitidos por la normatividad existente, vale la pena anotar que no existe espacio para la apertura de nuevas calles o carreras.

PROYECCION

En líneas generales el municipio por su propio financiamiento no puede realizar apertura de vías, ni de caminos debido a que no cuenta ni con la maquinaria para tal fin ni con los recursos para realizar contrataciones, por lo tanto en lo único que se puede pensar es en la pavimentación de las vías urbanas que se tienen en este momento.

Vía Departamental.

En lo que se refiere a esta vía, en el corto plazo se pretende hacer un mantenimiento rutinario de las obras de drenaje, así como gestionar los recursos para la posible construcción de obras de contención y estabilización de la calzada, todo esto por parte del municipio. Por parte de la gobernación se sabe que en

estos momentos se adelantan los estudios para la ampliación, rectificación y pavimentación de la vía, hasta el municipio de Chameza.

A nueve años se pretende gestionar ante las entidades pertinentes como la nación y la gobernación los recursos para llevar a cabo lo que se plantee en el diseño contratado por la gobernación, adicionalmente se realizara el trabajo de mantenimiento general de la vía en el sector que nos compete.

Vías Municipales.

Como se mencionó anteriormente el municipio no cuenta con la maquinaria para la apertura de mas carretables por lo tanto nuestras labores se centrarán en hacer las gestiones pertinentes ante la gobernación y sus dependencias para que por intermedio suyo podamos mantener las vías existentes en condiciones transitables durante todo el año, hacer el inventario de las necesidades de infraestructura de las comunidades y plantear algunas soluciones. Hacer las evaluaciones de primer nivel de la situación real de todas las vías para tener una adecuada visión de su estado y poder proyectar a largo plazo las obras necesarias para su adecuación y mejoramiento.

En el caso de emergencias en las respectivas vías se entrara a dar las soluciones provisionales para restablecer el paso en los puntos afectados valiéndonos de los recursos presupuestados para desastres y lo pertinente a mantenimiento de las vías carretables, sin dejar de lado la solución definitiva la cual se trabajara mediante proyectos cofinanciados y apoyo de la gobernación.

Vías Intermunicipales.

En la actualidad se trabaja en la evaluación del estado de las dos vías comunes a los municipios de Recetor y Pajarito, con miras a desarrollar un plan de acción para su mejoramiento y adecuación, teniendo en cuenta los pocos recursos con los que cuentan los dos municipios y jalonando recursos de las dos gobernaciones para inyectarle a estos proyectos. Es importante resaltar que en este momento el acceso a la vereda de Alpes se hace por el municipio de Pajarito, al igual que a las veredas de Magavita Alta y Magavita Baja, y San José. Dado que la proyección a tres años es en general de diagnostico y obtención de los recursos para la obra, se tiene el objetivo de adecuar esta vía en un plazo de nueve años, basados en la economía de estas veredas para justificar la cantidad de obras de arte y contención mas indispensables, así como los dos puentes vehiculares que se requerirían en este carretable.

Caminos de Herradura.

En cuanto a los caminos de herradura las metas a corto y mediano plazo son las mismas y radican en el mantenimiento anual de los caminos y puentes colgantes de las veredas, hasta el mantenimiento se proyecta hacia los caminos más utilizados, dejando el mantenimiento de los menos transitados a los usuarios o comunidades.

Vías urbanas.

En cuanto a las vías urbanas se pretende a tres años la pavimentación en concreto rígido de las vías internas de la urbanización Altos de Recetor, partiendo desde la intersección con la vía que conduce a la vereda El Vegón.

A nueve años se pretende adelantar la pavimentación de las vías urbanas con pavimento rígido en un 85%.

PROGRAMA DE EJECUCION

Vía Departamental.

El programa de ejecución de las obras a acometer por el municipio en la carretera departamental se resume de la siguiente manera:

- En el mes de Enero de todos los años se adelantará el mantenimiento de las obras de arte de la vía, esto como la primera etapa, En los meses de Junio – Julio se adelantará otra jornada de mantenimiento de acuerdo a las necesidades de la vía y dependiendo del costo de los trabajos, de lo contrario se pedirá el apoyo a la gobernación.
- En los momentos en los cuales se presenten bloqueos de la carretera por fenómenos naturales, la alcaldía utilizará los recursos propios y se respaldará en la gobernación y en los municipios vecinos para dar paso.
- Las obras ejecutadas por el departamento serán programadas por este en sus respectivos planes de acción y de trabajo.

Vías Municipales.

- A tres años la ejecución será la siguiente:

Adelantar los estudios y diseños del carretable Guadalcanal – Vive – Magavita Baja.

Adelantar los estudios y diseños del carretable puente Duran – Magavita Alta.

Terminar los estudio y diseños para el carretable Pueblo Nuevo - Vive - Magavita Baja – Magavita Alta – San José – Alpes.

Terminar la construcción del carretable hasta la escuela de la vereda Volcanes.

Terminar la construcción del carretable hasta la vereda de Vegon.

Iniciar la construcción del carretable a la vereda Piaguta.

Realizar el mantenimiento de las obras de arte de las vías municipales.

Continuación en la construcción de obras de arte en las vías municipales.

- A nueve años la ejecución será la siguiente:

Iniciar la construcción del carretable Guadalcanal – Vive – Magavita Baja.

Iniciar la construcción del carretable puente Duran – Magavita Alta.

Iniciar la construcción del carretable Pueblo Nuevo - Vive - Magavita Baja – Magavita Alta – San José – Alpes.

Terminar la construcción de las obras de arte del carretable hasta la escuela de la vereda Volcanes.

Terminar la construcción de las obras de arte del carretable hasta la vereda de Vagon.

Terminar la construcción del carretable a la vereda Piaguta.

Realizar el mantenimiento de las obras de arte de las vías municipales.

Terminar la construcción de obras de arte en las vías municipales existentes en este momento.

Vías Intermunicipales.

- A tres años la ejecución será la siguiente:

Inicio de las obras de adecuación de la subrasante y construcción de las obras de arte en la carretera Curisi – Charanga – Escuela de la vereda Alpes.

- A nueve años la ejecución será la siguiente:

Terminación de la construcción de las obras arte de la carretera Curisi – Charanga – Escuela de la vereda Alpes.

Caminos de Herradura.

La programación de las obras en los caminos de herradura se reduce al mantenimiento rutinario a principio de cada año de los caminos que presentan el mayor índice de utilización por parte de las comunidades de cada vereda.

3.7 PLAN DE MANEJO DE ESPACIO PUBLICO¹⁵

EXPEDICION DE NORMAS URBANISTICAS

CONCEPTOS GENERALES

DEFINICION

El estatuto de suelo urbano, es el conjunto de normas que están orientadas a la planificación de los elementos constitutivos de la estructura urbana y la interrelación entre estos , se considera además la definición de acciones

¹⁵ Oficina de Planeación Municipal y Obras Públicas municipio de Recetor- Casanare

prioritarias que deben emprender el estado y los particulares con miras a perfeccionar dicha estructura ; así como también crear, conservar, transformar, habilitar y utilizar los elementos que componen el casco urbano.

OBJETIVO GENERAL

Implementar las políticas de desarrollo urbano y adoptar las reglamentaciones orientadas a ordenar y estructurar el desarrollo físico del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir y delimitar el perímetro urbano como los perímetros de servicios y las futuras áreas suburbanas.
- Definir y reglamentar las diferentes áreas de tratamiento del municipio.
- Definir y reglamentar los trámites y procedimientos en la aprobación de planos y en la expedición de licencias de construcción.
- Reglamentar los espacios especialmente lo que se refiere a la obligatoriedad de los propietarios y constructores frente a las normas de cesiones, dotación y calidades especiales.

INSTRUMENTOS DE CONTROL

DEFINICION

Los instrumentos de control del desarrollo urbano, son las instancias jurídicas por medio de las cuales se sanciona el incumplimiento de las reglamentaciones urbanísticas.

AREAS DE REGLAMENTACION

DEFINICION

Son aquellas que se encuentran ubicadas dentro del perímetro urbano definido en le presente documento. Para efectos de reglamentación urbana y la clasificación de uso del suelo, se definen por su condición de desarrollo, carácter y actividad. Además requieren u tratamiento particular para garantizar su correcta

incorporación al marco urbanístico definido lo que permita un crecimiento armónico y compatible.

TIPOS DE AREAS URBANAS

- Area de consolidación de actividad mixta es el área que por su localización particular dentro del municipio presenta una tendencia a mezclar usos compatibles entre sí, constituyendo sectores atractivos para el ciudadano.
- Areas de actividad institucionalon aquellas requeridas por el municipio para localizar todas las instituciones necesarias para el normal funcionamiento del mismo, generalmente requieren de áreas y condiciones especiales de jerarquía, seguridad, centralidad o cualquier otra especificación que requiera su función social.
- Areas de actividad residencial son aquellas que presentan un porcentaje alto de uso de vivienda y que por sus características ambientales, topográficas y de localización son ideales para promoverla.
- Areas de protección ambiental son aquellas necesarias para la preservación del medio ambiente y están comprendidas por las rondas de las quebradas y caños. Además requieren de un especial cuidado para mantener sus características
- Areas de influencia de servicios urbanos son aquellas áreas urbanas que constituyen el entorno inmediato de algunos servicios comunitarios y por ésta razón requieren de un tratamiento especial que facilite la actividad de dichos servicios.
 - Area de influenciade la plaza de mercado.

AREAS SUBURBANAS Y SUBURBANAS DE TRANSICION

AREAS SUBURBANAS

Las áreas suburbanas son todas aquellas que se encuentran fuera del perímetro urbano, se localizan sobre las vías de acceso al municipio y se caracterian además por su particular coexistencia de la vida urbana y rural.

Dentro de estas áreas suburbanas se reconocen los siguientes corredores viales ; contados desde el límite del perímetro urbano y se señalan franjas de 500 metros de ancho paralelas a la vía así :

- **Area suburbana I Recetor- Pueblo Nuevo**
- **Area suburbano II Recetor- Chameza**

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACION DE USOS

1. COMPATIBILIDAD

Hace referencia al grado de interferencia que puedan tener los diferentes usos entre sí, dependiendo de su intensidad :

- **Baja** : cuando la intensidad del uso interviene en una mínima parte con el normal desarrollo de otros usos.
- **Media** : cuando el uso necesita de controles específicos para poder desarrollarse sin interferir de manera importante en los otros usos.
- **Alta** : cuando el uso es compatible con el principal uso definido para un área específica

2. IMPACTO AMBIENTAL

Son aquellos efectos ambientales (como ruido, las radiaciones, el calor, vibraciones, partículas en suspensión y similares) que distorsionan y contaminan el medio ambiente producidos por el uso que se quiera dar en un predio determinado.

- **Bajo** : cuando los efectos producidos por el uso del predio no sobrepasan la construcción del predio.
- **Medio** : cuando algunos de los efectos producidos por el uso del predio sobrepasan los límites de la construcción, pero son controlados dentro de los límites del predio
- **Alto** : cuando los efectos producidos por el uso del predio sobrepasan los límites del predio.

3. REQUISITOS URBANISTICOS

Son aquellas condiciones urbanísticas exigidas para uso específico las cuales están determinadas en la infraestructura de servicios y equipamiento urbano. Se pueden clasificar en :

- Bajo : cuando el uso requiere de un mínimo de equipamiento urbano e infraestructura de servicios.
- Medio : cuando el uso genera requerimientos especiales de infraestructura y equipamiento técnico y urbano existente.
- Alto : cuando el uso requiere de un esfuerzo mayor por parte de la administración municipal, para ampliación de redes, vías, parqueaderos y espacio público.

Entiéndase por equipamiento urbano el conjunto de elementos y espacios complementarios para el buen desarrollo de un uso específico (servicios educativos, de salud, de recreación, religiosos, comerciales, espacios libres, parques y similares).

Por infraestructura de servicios se entiende el conjunto de servicios públicos mínimos (acueducto, alcantarillado, luz, gas)

CLASES DE USOS

1. VIVIENDA

- Vivienda Unifamiliar. Corresponde al uso residencial en el cual un lote de terreno está ocupado por una unidad predial, destinada a la vivienda y que no comparte con lo demás inmuebles de la zona ningún tipo de área o servicio de carácter privado. Se caracteriza por un impacto ambiental bajo, así como los requerimientos urbanos.
- Vivienda bifamiliar o trifamiliar. Corresponde al uso residencial en el cual un lote de terreno está ocupado por dos o tres unidades prediales que comparten en común y proindiviso el desarrollo de dos o tres viviendas en forma horizontal o vertical en un solo predio dentro del perímetro urbano. En este caso el impacto ambiental se considera de tipo medio así como los requerimientos urbanos.

- Vivienda multifamiliar. Son viviendas que desarrolladas sobre un lote que comprende más de tres unidades prediales independientes. Este tipo de edificación prevé áreas y servicios comunales cuya propiedad y utilización se definen en reglamentos de propiedad horizontal. El impacto ambiental y los requerimientos urbanos son considerados altos.

2. COMERCIO

- Tipo 1 : es el comercio complementario a la cobertura local, con establecimientos destinados a la venta de bienes y determinados servicios de consumo doméstico que no requieren concentración ni permanencia de flujos peatonales y vehiculares, generan por tanto un impacto ambiental bajo y sus requerimientos urbanísticos son bajos (tiendas, misceláneas, videos, centros de copiado, perfumerías y similares).
- Tipo 2 : es el comercio de cobertura zonal, con usos y establecimientos destinados a la venta de bienes y servicios con destino al consumo especializado generado por la comunidad urbana, producen un impacto sobre el espacio público urbano y en determinadas actividades algún tipo de impacto social negativo. Exige requerimientos urbanísticos medios y genera un impacto ambiental medio.

3. INSTITUCIONAL Y SERVICIOS

- Tipo 1 : corresponde a servicios cívicos de primera necesidad y cobertura local que atienden a la comunidad de residentes y trabajadores de su zona de influencia, tienen un alto grado de compatibilidad de uso con la vivienda y sus requerimientos urbanísticos e impacto ambiental son bajos (servicios educativos básicos,sala-cunas, etc.)
- Tipo 2 : son los servicios de influencia zonal que debido a la magnitud de su alcance presentan algún grado de compatibilidad medio con la vivienda y cuyos requerimientos urbanísticos y de impacto ambiental son igualmente medios. Generan u tráfico considerable y propician la aparición de usos complementarios en el área de influencia inmediata como : servicios educativos de nivel medio y alto, clínicas, hospital local, ligas de salud, juzgados,etc,.
- Tipo 3 : corresponde a las instituciones y servicios urbanos que por su gran actividad presentan un grado bajo de compatibilidad con la vivienda y el impacto ambiental como sus requerimientos urbanísticos son altos. Pueden ser : hospitales, cementerio, plaza, matadero, etc,.

- Tipo 4 : corresponde a los usos que por su importancia institucional ejercen su influencia en todo el territorio municipal, por ejemplo palacio municipal, estación de policía.

4. INDUSTRIA

- Industria liviana : es la industria que es compatible con otros usos y requiere de una infraestructura mínima de servicios públicos, con un bajo impacto ambiental (sastrería, talleres artesanales, etc.,)
- Industria mediana : son aquellas industrias que por su mediana producción presentan una compatibilidad de tipo medio con la vivienda, sus requerimientos de servicios y su impacto ambiental son de tipo medio (minas de sal, talleres de carpintería)

CLASIFICACION DE NORMAS

DEFINICION

Las normas a reglamentar para cada uno de los predios según los usos y la ubicación urbana que determina el espacio público, serán clasificados de acuerdo con los siguientes aspectos.

ASPECTOS FUNCIONALES

DEFINICION

Son aquellos que se refieren a la movilidad y funcionalidad , así como a la accesibilidad de cada predio, según las condiciones necesarias para cada uso.

- Acceso al predio. Todo predio urbano debe tener un acceso directo sobre la vía por la cual es afectado, garantizando la circulación peatonal sobre el andén correspondiente.
- Equipamiento. Todo predio debe contar con unas áreas de servidumbre para facilitar su normal funcionamiento, algunas de las cuales son : escaleras, circulación y cesiones que serán proporcionales al tamaño del predio, su uso y su densidad de construcción.

ASPECTOS ESPACIALES

DEFINICION

Los aspectos espaciales son aquellos que determinan los perfiles urbanos y moldean directamente el espacio público. Además buscar alcanzar una armonía espacial en cada una de las áreas de uso.

- Empates

Empates tipo 2. La línea de paramento se conserva, no existe antejardín y en altura se conserva la uniformidad.

Empate tipo 3. Se caracteriza por tener aislamientos a lado y lado de la construcción.

ASPECTOS AMBIENTALES

DEFINICION

Se refiere a la incidencia del uso de los predios sobre el medio natural que los rodea. Es de vital importancia un cuidadoso control de la contaminación producida (ruido, polución, radiación, etc.,) por el uso de cada uno de los predios.

Se clasifica el grado de control de la siguiente manera :

- Control Ambiental.

Tipo 1. Cuando el deterioro generado es mínimo y no se requiere de ningún control específico.

Tipo2. Cuando el deterioro generado requiere de unos controles mínimos como aislamiento, retrocesos, filtros, extractores y similares.

Tipo 3. Cuando el deterioro generado requiere de un cuidadoso control del manejo de desperdicios y eliminación de polución así como una ubicación y un manejo de área especial.

- Impacto vehicular. Se refiere al grado de deterioro generado por el tipo de tráfico, se clasifican en :

Categoría 1. Tráfico liviano, como automóviles, camperos, taxis, motos, bicicletas.

Categoría 2. Tráfico mediano como vehículos de carga hasta de 3 toneladas y vehículos de pasajeros.

Categoría 3 . Tráfico pesado, vehículos de más de 3 toneladas como camiones, tractomulas, volquetas y maquinaria pesada, vehículos de más de 15 pasajeros.

PERIMETRO URBANO

DEFINICION

El perímetro es la línea que delimita el área dentro de la cual se permite el desarrollo de usos urbanos.

DELIMITACION

La cabecera municipal de Recetor se ubica geográficamente a 5° 14' latitud norte y 72° 46' longitud oeste del meridiano de Greenwich, sobre las cotas 750 y 800 sobre el nivel del mar.

Elementos que definen el perímetro urbano :

- **Límite urbano sur- Quebrada Aguabuena- Río Recetor- Vía San Benito- Recetor- Chameza**
- **Límite urbano Nororiente- Bodegas Salineras- Puente Río Recetor**
- **Límite Urbano Norte- Puente Río Recetor- Colegio CEFER**
- **Límite urbano occidente- Colegio CEFER- Vía Altos de Recetor**

PERIMETRO PRIORITARIO DE SERVICIOS PUBLICOD

DEFINICION

El perímetro prioritario de servicios es la línea que delimita el área dentro del casco urbano para la prestación de los servicios públicos, de acuerdo a las capacidades técnicas, económicas y administrativas del municipio

DELIMITACION

- Límite urbano sur- Quebrada Aguabuena- Río Recetor- Vía San Benito- Recetor- Chameza
- Límite urbano Nororiente- Bodegas Salineras- Puente Río Recetor
- Límite Urbano Norte- Puente Río Recetor- Colegio CEFER
- Límite urbano occidente- Colegio CEFER- Vía Altos de Recetor

PERIMETRO DE SERVICIOS PROYECTADOS

DEFINICION

Es la línea que delimita dentro del perímetro urbano en el cual el municipio tiene proyectado un desarrollo urbano progresivo a corto, mediano y largo plazo especialmente para vivienda de interés social

PLAN VIAL

DEFINICION

El plan vial es la concepción global de zonas y vías construídas y proyectadas, que tienen como objetivo permitir la movilización de vehículos y personas a través de los diferentes puntos del perímetro urbano, sirviendo como medio para el correcto desarrollo de la estructura urbana.

VIAS REGIONALES

FUNCION

Se considera su uso principal como el enlace entre el casco urbano y el resto del municipio. Son los diferentes accesos al municipio.

IMPACTO AMBIENTAL

Se caracteriza esta vía por el alto impacto ambiental que genera debido a la intensidad de su utilización, así como los usos que genera en su entorno.

LOCALIZACION

Vía a : El Vegón
Pueblo nuevo
Volcanes
Chameza

PERFIL VIAL

Ancho total : 3.5 metros
Calzadas : 1
Separador : No
Andén : No
Arborización : No
Voladizos : No

VIAS URBANAS PRINCIPALES

FUNCION

La función de estas vías es la de relacionar las distintas áreas urbana con el circuito vial principal creando sectores que permiten una mejor fluidez interurbana

ESPACIALIDAD

Su carácter vial está enfocado a facilitar con su espacialidad la actividad comercial sectorial.

IMPACTO AMBIENTAL

Estas vías van a considerarse como corredores comerciales por lo que requieren de especial cuidado para mantener las condiciones ambientales y de salubridad favorables para el desarrollo normal de esta función.

LOCALIZACION

Taller de Ornamentación- Puente
Centro de Recetor-Urbanización Altos de Recetor

PERFIL VIAL

Ancho total : 3.5 metros
Calzada : 1
Separador : No
Andén : No
Arborización : No
Voladizos : No

VIAS URBANAS SECUNDARIAS

FUNCION

La función de estas vías es la de comunicar los diferentes sectores urbanos con la malla vial principal.

LOCALIZACION.

Salineras- Alcaldía

IMPACTO AMBIENTAL

Bajo

PERFIL VIAL

Ancho total : 3.5 metros

Calzada : 1

Separador : No

Andén : No

Arborización : No

NORMAS GENERALES PARA EL PLAN VIAL

- Las vías existentes y propuestas solo podrán ser trazadas, definidas o modificadas por la Secretaria de Planeación Municipal autorizada por el Concejo Municipal de acuerdo a los criterios establecidos para cada una de ellas
- Todo proyecto que tenga relación con zonas viales, tránsito vehicular o peatonal que se adelante en forma definitiva o provisional, por entidades oficiales o particulares en la zona urbana o suburbana, deberá contar con previa autorización de la Secretaria de Planeación Municipal. Los proyectos viales mencionados corresponden a obras ya ejecutadas como a obras nuevas.
- Todo proyecto deberá estar dibujado sobre el sistema oficial de coordenadas de IGAC
- La Secretaria de planeación Municipal deberá estudiar el proyecto y hacer las observaciones del caso dentro de los términos legales.
- Para todo estudio de proyectos viales que se haga por intermedio de firmas consultoras, estos deberán a los trazados de las vías y normas de diseño y establecidas en el presente documento.
- En aquellas vías que por sus características la construcción se deba adelantar por etapas siempre la obra debe ejecutarse de acuerdo con el proyecto definitivo.
- El retiro definitivo del servicio de las vías del plan vial para otros usos requerirá de aprobación mediante acuerdo del concejo.

- Corresponde a la Oficina de Planeación Municipal definir con detalle las zonas de reserva vial, ordenar y aprobar su demarcación sobre el terreno cuando lo juzgue conveniente.
- Las vías correspondientes a la red o malla vial de terrenos en procesos de urbanización, deberán ser construídas y cedidas al municipio de Recetor por el urbanizador.
- La secretaria de Planeación Municipal vigilara las áreas de terreno afectadas por el plan vial del municipio, con el fin de impedir la ubicación de construcciones en las mismas..
- Con el objeto de obtener un desarrollo racional del municipio , que permita satisfacer los requerimientos de movilidad de su población y mantener la flexibilidad y al mismo tiempo permita la adaptación a los cambios futuros, se deben tener en cuenta las siguientes observaciones en el diseño de la malla vial local :
 - -Todo proyecto de urbanización debe contemplar un acceso inmediato a través de una o más vías vehiculares de uso público.
 - Se debe dar continuación a la malla vial local propuesta o ya construida en el sector.
- Las vías públicas no podrán ser cerradas para bloquear el libre paso de los ciudadanos ni de sus vehículos

AREAS DE REGLAMENTACION DEFINICION

Se define como la relación directa entre el predio, su ubicación en determinada área urbana y las condiciones específicas de las vías determinadas en el plan vial

REGLAMENTACION GENERAL DE LAS DIFERENTES AREAS URBANAS SOBRE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIAS

Reglamentación del área de conservación urbanística sobre el anillo vial principal :
usos permitidos

- Vivienda : tipo 1 y tipo 2
- Comercio : tipo 1 y tipo 2
- Industria : tipo 1

Reglamentación del área de conservación urbanística sobre la vía urbana
secundaria : usos permitidos

- Vivienda : tipo 1
- Comercio : tipo 1
- Institucional : tipo 1
- Industria : tipo 1

Reglamentación del área de consolidación de actividad mixta sobre vía urbana principal : usos permitidos :

- Vivienda : tipo 1 y tipo 2
- Comercio : tipo 1 y tipo 2
- Institucional : tipo 1 y tipo 2
- Industria : tipo 1
- Cargue y descargue : tipo 1 y tipo 2
- Aspectos Ambientales : control ambiental : tipo1
categoría de tráfico : categorías 1 y 2

Reglamentación del área de consolidación de actividad mixta sobre vía urbana secundaria , usos permitidos :

- Vivienda : tipo 1 y tipo 2
- Comercio : tipo 1 y tipo 2
- Institucional : tipo 1 y tipo 2
- Industria : tipo 1
- Cargue y descargue : tipo 2
- Aspectos Ambientales : control ambiental : tipo1 y tipo 2
categoría de tráfico : categorías 1 y 2

Reglamentación del área de consolidación de actividad residencial sobre vía urbana principal, usos permitidos :

- Vivienda : tipo 1 y tipo 2, tipo 3
- Comercio : tipo 1
- Institucional : tipo 1 , tipo 2 y tipo 3
- Industria : tipo 1
- Cargue y descargue : tipo 1 y tipo 2
- Aspectos Ambientales : control ambiental : tipo1
categoría de tráfico : categorías 1, 2 y 3

REGLAMENTACIÓN DEL ÁREA DE CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL SOBRE VÍA URBANA SECUNDARIA, USOS PERMITIDOS :

- Vivienda : tipo 1 y tipo 2, tipo 3
- Comercio : tipo 1
- Institucional : tipo 1 , tipo 2 y tipo 3
- Industria : tipo 1

- Cargue y descargue : tipo 2
- Aspectos Ambientales : control ambiental : tipo1
categoría de tráfico : categorías 1 y 2

REGLAMENTACIÓN PARA EL ÁREA DE DESARROLLO DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL SOBRE VÍA URBANA PRINCIPAL, USOS PERMITIDOS :

- Vivienda : tipo 1 y tipo 2, tipo 3
- Comercio : tipo 1
- Institucional : tipo 1
- Industria : tipo 1
- Cargue y descargue : tipo 2
- Aspectos Ambientales : control ambiental : tipo1
categoría de tráfico : categorías 1, 2 y 3

REGLAMENTACIÓN PARA EL ÁREA DE DESARROLLO DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL SOBRE VÍA URBANA SECUNDARIA, USOS PERMITIDOS :

- Vivienda : tipo 1 y tipo 2, tipo 3
- Comercio : tipo 1 y tipo 2
- Institucional : tipo 1 y tipo 2
- Industria : tipo 1 y tipo 2
- Cargue y descargue : tipo 2
- Aspectos Ambientales : control ambiental : tipo1 y tipo 2
categoría de tráfico : categorías 1 y 2

REGLAMENTACIÓN GENERAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS SUBURBANAS.

Reglamentación general para las áreas suburbanas sobre los principales corredores viales de acceso al municipio.

En todos los casos el uso principal será el agropecuario. Como usos complementarios se consideran el residencial recreativo, comercio de tipo 1, se permitirá el desarrollo de la industria petrolera previo concepto de la oficina de Planeación Municipal autorizada por el Ministerio del Medio Ambiente

Normas generales para las áreas suburbanas.

- Toda construcción que pretenda adelantarse en los sectores suburbanos deberá solicitar su correspondiente licencia de construcción, sujetándose a las normas vigentes.

- Cesiones : las vías internas que se ejecuten no tendrán exigencias de perfiles ni cesiones al municipio, su mantenimiento y conservación será por cuenta del interesado o de los usuarios. El urbanizador deberá presentar a la Secretaría de Planeación Municipal el correspondiente reglamento de copropiedad y/o propiedad horizontal
- Alturas. La altura máxima permitida será de 1 piso.
- Servicios : todo uso que se establezca en las zonas suburbanas debe contar con su propio servicio de agua potable, previsto por el interesado y acorde con sus necesidades, deberá prever también la construcción de pozos sépticos o letrinas técnicamente ejecutadas o campos de filtración adecuados.
- Areas de protección : las zonas aledañas a las quebradas, caños y cañadas, así como a las rondas de los ríos cuentan con un área de protección de 30 metros de lado y lado de su cauce.

NORMAS GENERALES PARA LAS ZONAS URBANAS

Indices de ocupación : el índice de ocupación será en todos los casos del 60%

Densidades :

- Area de conservación urbanística, actividad mixta, actividad residencial 1 y 2, la densidad mínima permitida en estas áreas de reglamentación es de 50 viviendas/ha.
- Area de desarrollo de actividad residencial 1 y 2 la densidad máxima será de 40 viviendas/ha.
- Area de desarrollo intensivo en vivienda de interés social, la densidad máxima es de 60 viviendas/ha.

Categorías de Densidad :

- Densidad baja : de 0 a 20 viviendas/ha
- Densidad media : de 21 a 40 viviendas/ha
- Densidad alta : de 41 a 60 viviendas/ha

NUEVOS PROCESOS DE URBANIZACION

Urbanización es el resultado de un proceso mediante el cual un terreno bruto situado dentro de un mismo sector, es dotado de servicios de infraestructura y dividido en áreas destinadas al uso privado, comunal y a los demás servicios básicos inherentes a la actividad que se va a desarrollar.

REQUISITOS DE URBANIZACION

- Debe estar ubicado en su totalidad dentro de la misma área.

- Debe cumplir con las cesiones tipo A y B exigidas para cada uno de los tipos de áreas de desarrollo propuestas.
- Debe ajustarse a las especificaciones fijadas por las empresas de servicios, expedidas por las respectivas empresas.
- Debe cumplir con las especificaciones de las vías urbanas que afecten al predio, ajustándolas a los perfiles definidos por el plan vial.
- La densidad de la urbanización deberá ajustarse a la permitida para el área correspondiente.
- El urbanizador responsable debe garantizar la prestación de los servicios públicos como requisito para la comercialización de los predios.
- Todos los lotes deben tener acceso directo por una vía pública
- Todos los lotes deben ser deslindables de los predios vecinos y de las áreas públicas.
- Las manzanas propuestas no serán en ningún caso mayores a una hectárea y las supermanzanas a dos hectáreas
- Todo proceso de urbanización debe cumplir con las normas establecidas en cuanto volumetría, equipamiento comunal, etc.,.
- Debe presentarse el plano topográfico aprobado con las afectaciones viales respectivas.
- El urbanizador deberá cumplir con todos los requisitos exigidos para poder transferir el dominio.
- El urbanizador deberá entregar al municipio mediante escritura pública las áreas de cesión respectivas.

AREAS DE CESION

Son aquellas áreas que como resultado de los nuevos desarrollos, el urbanizador está en la obligación de ceder al municipio para ser destinadas a uso público, son de dos tipos :

- **Cesiones de Tipo A :** todo terreno en proceso de urbanización, deberá ceder mínimo el 15% de su área neta utilizable, destinadas al uso público, como zonas verdes, recreativas o complementarias de las zonas viales.
Se deben definir en los planos oficiales de las urbanizaciones, cumpliendo las siguientes exigencias :
 - Que se ubiquen contiguas a vías vehiculares
 - Que conformen un sistema armónico y continuo de zonas integradas por el espacio público.
 - Que no estén ubicadas sobre zonas de reserva vial o tengan algún tipo de afectación.
 - Que no estén ubicadas en terrenos cuyas condiciones no permitan el desarrollo de las actividades normales o con pendientes mayores al 25% o terrenos que presenten posibilidad de inundación o derrumbe.

- **Cesiones tipo B.**

Es el conjunto de áreas e instalaciones físicas de uso y propiedad comunal privada, estos espacios son necesarios para la adecuada integración entre los proyectos de nuevos desarrollos y el espacio público. Su superficie será equivalente al 15% del área neta del sector urbanizado.

Destinación de estas cesiones : usos recreativos como parques, zonas verdes, jardines, piscinas, canchas múltiples, lavanderías comunales, etc.,.

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS RECETOR CASANARE

REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA DE REMODELACION

- * Solicitud dirigida al Secretario de Planeación Municipal especificando : ubicación, medidas y uso del inmueble
- * Fotocopia del documento de propiedad del lote.
- * Fotocopia del documento de identidad de (l) propietario (s)
- * Certificado de delineación urbanística y nomenclatura expedidas por la Secretaria de Planeación Municipal.
- * Constructor responsable, con fotocopia del documento de identidad
- * Cancelar en la tesorería municipal la liquidación de la licencia.

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS RECETOR CASANARE

REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA DE CERRAMIENTO

- * Solicitud escrita dirigida al secretario de Planeación Municipal especificando. Ubicación, medidas y uso al que se va a destinar el lote
- * Fotocopia del documento de propiedad del lote.
- * Fotocopia del documento de identidad de (l) propietario (s)
- * Certificado de delineación urbanística y nomenclatura expedidas por la Secretaria de Planeación Municipal.

- * Constructor responsable, con fotocopia del documento de identidad
- * Cancelar en la tesorería municipal la liquidación de la licencia.

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS RECETOR CASANARE

REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA DE AMPLIACION

- * Solicitud escrita dirigida al secretario de Planeación Municipal especificando. Ubicación, medidas y uso al que se va a destinar el lote
- * Fotocopia del documento de propiedad del lote.
- * Fotocopia del documento de identidad de (l) propietario (s)
- * Certificado de delineación urbanística y nomenclatura expedidas por la Secretaria de Planeación Municipal.
- * Disponibilidad de servicios, expedida por la oficina de servicios públicos.
- * Constructor responsable, con fotocopia del documento de identidad
- * Cancelar en la tesorería municipal la liquidación de la licencia.

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS RECETOR CASANARE

REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA DE DEMOLICION

- * Solicitud de la licencia dirigida al Secretario de Planeación Municipal especificando la ubicación del inmueble, área a demoler y justificación.
- * Fotocopia del documento de propiedad del lote.
- * Fotocopia del documento de identidad de (l) propietario (s)
- * Demolidor responsable y fotocopia del documento de identidad
- * Fotocopia del recibo de pago de impuestos
- * Certificado de delineación urbanística y nomenclatura expedidas por la Secretaria de Planeación Municipal.
- * Cancelar en la tesorería municipal la liquidación de la licencia.

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS RECETOR CASANARE

- * Solicitud de licencia dirigida al Secretario de Planeación Municipal
- * Fotocopia del documento de propiedad del lote. Certificado de delineación urbanística y nomenclatura expedidas por la Secretaria de Planeación Municipal.
- * Fotocopia del documento de identidad de (l) propietario (s)
- * Disponibilidad de servicios, expedida por la oficina de servicios públicos
- * Plano de distribución realizado por un maestro inscrito en la alcaldía
- * Cancelar en la liquidación de la licencia tesorería municipal.

3.8 PLAN SOCIAL

SALUD

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Dotar el municipio con un centro de salud que pueda brindar todos los servicios básicos de atención médica: laboratorio clínico, medicina, odontología, farmacia, saneamiento ambiental y urgencias.
- Brindar una mejor calidad de vida a los pobladores por medio del servicio de salud de forma general en el casco urbano y en las veredas por medio de los promotores de salud y las brigadas que se realicen.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dotar el centro de salud con los equipos necesarios para cumplir las labores de atención que se tienen definidas
- Mejorar las instalaciones para crear un ambiente laboral para el mejor funcionamiento del centro.
- Dotar el municipio con personal calificado que se desempeñe satisfactoriamente en las áreas de : medicina general, enfermería, laboratorio

clínico, oftamología, odontología, radiología, farmacia, saneamiento ambiental, servicio de urgencias y promotores de salud.

PROGRAMAS

- Centro de Salud- Dotación

Ampliar las instalaciones y dotar de equipos necesarios para las siguientes

áreas : Crear un espacio para : laboratorio clínico

Radiología

Oficina de estadísticas y computo

Sala de pequeña cirugía

Cuartos de hospitalización

Odontología

Constuir tanque, lavadero y garaje para la ambulancia.

- Adecuar el centro de salud antiguo para locaciones de : bodega y cuarto para equipos, oficinas, cocina, saneamiento y vacunación.
- Crear puestos de salud en las veredas en donde la población existente así lo demande.
- Ofrecer garantías de trabajo (remuneración, prestaciones sociales, vivienda, etc,.) para facilitar la contratación de profesionales en las diferentes ramas de la medicina.

PROYECTOS INMEDIATOS

- Médico de planta
- Bacteriòlogo
- Equipo odontológico
- Laboratorio clínico
- Dotar adecuadamente la farmacia

- Agua potable para cada dependencia del centro de salud.

EDUCACION ¹⁶

OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos que se pretenden desarrollar con el Plan Municipal de Educación propenden por la calidad, por el mejoramiento de las instituciones educativas, la búsqueda de recursos que permitan mejorar la administración y los aspectos pedagógicos en relación con la eficiencia, cobertura, permanencia y equidad, dándose así el fortalecimiento de la Educación como servicio público, obligatorio y fundamental de la sociedad.

OBJETIVO

- ◆ Que todos los habitantes del Municipio de Recetor tengan acceso a los servicios educativos en condiciones de equidad

METAS:

- ◆ Mejorar los promedios escolares.
- ◆ Establecimiento convenios que garanticen el mejoramiento de la educación
- ◆ Implementación de programas de Educación para adultos en la zona rural

OBJETIVO

- ◆ Lograr que la educación en el municipio se convierta en el eje de desarrollo humano, económico, social y cultural de la localidad.

METAS

- ◆ Definición de una modalidad educativa
- ◆ Apropiación de avances de ciencia y tecnología propios para el aprendizaje
- ◆ Establecimiento de convenios interinstitucionales de calidad que permitan el acceso a nuevos recursos
- ◆ Establecimiento de convenios que permitan el ingreso de los estudiantes bachilleres a la educación superior

OBJETIVO

¹⁶ Plan Decenal de Educación Municipal 1998

- ◆ Lograr la eficiencia al interior de la administración de los recursos en el sector educativo

METAS

- ◆ Articulación del Plan Decenal de educación, Plan Municipal de Educación y Planes Educativos Institucionales con el Plan de Desarrollo Municipal y los planes departamentales y Nacional de manera que se pueda acceder a los recursos existentes.

OBJETIVO

- ◆ Lograr que la educación se convierta en generadora de paz y convivencia pacífica a nivel municipal

METAS

- ◆ Desarrollo programas y actividades (foros, seminarios, etc.) que permitan la participación democrática de las comunidades
- ◆ Ampliación de las oportunidades educativas, culturales y recreativas de toda la población, afianzando la identidad cultural y el dialogo interregional.

OBJETIVO

Vincular los conocimientos científicos y los adelantos técnicos y tecnológicos al desarrollo del municipio.

METAS

- ◆ Instalación de la RED INTERNET en el Centro Educativo Fernando Rodríguez y CREM.
- ◆ Desarrollo de proyectos a través del Programa SERVICIO SOCIAL en beneficio de toda la comunidad.
- ◆ Fomento de la tecnología e informática a la educación

OBJETIVO

Organizar la administración educativa municipal para que cumpla con las funciones de planificación, administración, evaluación, inspección y apoyo.

METAS

- ◆ Cumplimiento de la JUME en el desarrollo de sus funciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 161 de la Ley 115 de 1994.
- ◆ Cumplimiento por parte del alcalde de lo contemplado en la Ley 60, con respecto a educación.

OBJETIVO

Establecer mecanismos que garanticen una vida saludable para toda la familia.

METAS

- ◆ Instalación y funcionamiento de restaurantes escolares en aquellas instituciones educativas en donde haya más de treinta (30) alumnos.
- ◆ Apoyo al bono alimentario escolar rural
- ◆ Apoyo y continuidad al programa subsidio escolar rural
- ◆ Funcionamiento internado escolar

PROGRAMAS

Fortalecimiento de la Educación Preescolar y Básica en el municipio

Implementación y fortalecimiento del nivel de Preescolar en todos los Establecimientos educativos del Municipio.

Apoyo a la cofinanciación de programas y proyectos de subsidio escolar

Construcción internado estudiantil

Apoyo a la Educación de adultos como punto final al analfabetismo

Apoyo del bachillerato semipresencial y programas de alfabetización en el sector rural, a fin de erradicar el analfabetismo .

Formación y actualización de docentes

Apoyo, capacitación y actualización al personal docente

Formación para la vinculación al desarrollo productivo del municipio

Definición de la modalidad del Centro Educativo Fernando Rodríguez

Adecuación de currículos y planes de estudio

Desarrollo de la Educación No formal e Informal

Establecimiento de convenios que permitan el ingreso de jóvenes a la educación superior y tecnológica.

Mejoramiento y actualización de la infraestructura educativa.

Dotación de los materiales necesarios en los establecimientos educativos.
Adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente.
Construcción locaciones CREM, Casa de la cultura y campos deportivos
Instalación y adecuación de servicios públicos en todas las instituciones educativas.

Fortalecimiento institucional

Apoyo administrativo, de gestión, y dotación al Núcleo educativo.
Ejercer control, inspección y vigilancia al sector educativo.
Ejercer apoyo, planeación, seguimiento y evaluación a la educación.
Desarrollo y ejecución de los PEI y PEM

Atención a la educación especial como derecho fundamental

Garantizar la prestación del servicio educativo a personas con limitaciones
Apoyo educativo a personas con capacidades excepcionales

SANEAMIENTO AMBIENTAL

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar un ambiente sano y libre de enfermedades, infecciones i otros problemas acarreados por diferentes tipos de contaminación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Terminar el cubrimiento de las viviendas con unidades sanitarias.
- Implementar planes de saneamiento ambiental especialmente a nivel del casco urbano.
- Establecer programas de educación ambiental.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Unidades sanitarias para todo el sector rural
- Programas de educación ambiental a nivel de escuelas y colegio.
- Poner en funcionamiento el acueducto del municipio

- Mejoramiento de la planta física del matadero
- Planta de tratamientos de aguas residuales
- Establecimiento de una planta de tratamiento de basuras, tomando como base la educación ambiental y del reciclaje.
- Traslado y puesta en funcionamiento del horno

4. PLANES PARCIALES

REUBICACION DEL CASCO URBANO

OBJETIVO GENERAL

Trasladar el casco urbano del municipio ó ampliar su crecimiento a zonas aptas para construcción de viviendas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar por razones sociales y técnicas el sitio adecuado para trasladar el casco urbano.
- Implementar la actual ley de ordenamiento territorial para garantizar que el nuevo centro urbano cuente con el aprovisionamiento total de servicios públicos.

METAS

Se pretende que al encontrar un sitio apto para construcción de vivienda, el casco urbano y el municipio de Recetor en general, logren niveles de crecimiento que lo hagan capaz de competir equitativamente con municipios aledaños.

Ofrecer a los pobladores del casco urbano un sitio alejado de riesgos y amenazas naturales.

PROBLEMA

Tal como se describe en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Recetor y la tesis de ingeniero geólogo Beyer López el casco urbano del municipio

se encuentra en una zona de amenazas naturales que pueden llegar a destruirlo, siendo estas :

- **Flujos torrenciales** : a causa del Río Recetyor ; el cual aguas arriba presenta un gran número de deslizamientos que podrían en un momento represar el río generando una avalancha.
- **Contaminación** : a causa de la industria salinera se generan grandes cantidades de humo con volátiles en suspensión y vapores que traen como consecuencia la presentación de enfermedades broncopulmonares en la población (principalmente población infantil)

Contaminación con aguas residuales, basuras, contaminación de aguas.

- **Amenazas por sísmica** : por proximidad a la falla de Chameza pueden llegar a provocarse temblores.

Se plantean para la reubicación dos posibles zonas, a estas se les debe hacer un estudio técnico adecuado y un análisis de factibilidad tanto técnica como económica. Estas zonas son :

- **NUCLEO URBANO PUEBLO NUEVO**

Localización : está ubicado en la vereda El Vijua, a 6 kilómetros del casco urbano, a 15 minutos de San Benito (Aguazul). catalogado como inspección de policía.

Está sobre la cota 750 m.s.n.m ; es la primera concentración urbana en el acceso al municipio sobre la vía San Benito - Recetor - Chameza

Topografía : Pendientes 12-15% moderadas

Hidrografía : Río Cusiana al sur

Quebrada Negra al occidente

Usos de superficie : el perímetro urbano cuenta con una extensión aproximada de 4 hectáreas, la ocupación actualmente es del 25%

Infraestructura social : Caseta de telefonía TELECOM

Puesto de Salud

Escuela

Iglesia

Inspección de policía

Salón Comunal

Restaurante escolar

Parque

Vivienda : existen 17 casa construídas en bloque, techos de zinc, pisos en cemento.

Servicios : Acueducto. Funciona por gravedad, cuenta con bocatoma, desarenador y red de distribución, cubre el 100% de las viviendas, no hay planta de tratamiento.

Alcantarillado. Las aguas residuales se arrojan al Río Cusiana.

Electrificación. Parcial

LAS CRUCES

LOCALIZACION : Intersección de la vía escuela San Rafael y vía Escuela Cerro Rico ; a 10.6 km del casco urbano actual desviando de la vía a Chameza en la Taguara.

TOPOGRAFIA : Pendientes del 1 al 5%

EXTENSION : 50 hectáreas

HIDROGRAFIA : la fuente más cercana y apta por cantidad para proveer un pueblo sería el Río Sunce, que se encuentra con un diferencial de cota de 300

metros y para abastecimiento por gravedad la distancia aproximada del sitio de toma son 7 kilómetros.

USOS DE SUPERFICIE : Maleza, matorrales y potreros

INFRAESTRUCTURA SOCIAL : Un puesto de salud en el punto denominado La Taguara aproximadamente a 3 kilómetros, cercanía a las escuelas de San Rafael y Cerro Rico

VIVIENDA : No hay construcciones

SERVICIOS : No existe infraestructura de servicios públicos

5. PROYECTOS PROPUESTOS POR LA COMUNIDAD EN LOS TALLERES DE CARTOGRAFIA SOCIAL

VEREDA MAGAVITA BAJA

PROYECTOS A 3 AÑOS

- PUENTES
- VIA CARRETEABLE HACIA LA ESCUELA
- PROYECTO DE FRUTALES
- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE GANADO
- PROGRAMAS DE REFORESTACION
- ARREGLO DE LAS ZONAS DE RECREACION : CANCHA MULTIPLE
- ENCERRAMIENTO DE LA ESCUELA
- ACUEDUCTO VEREDAL
- ELECTRIFICACION

PROYECTOS A 10 AÑOS

- AMPLIAR LA ESCUELA A COLEGIO
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

VEREDA EL VEGON

PROYECTOS A 3 AÑOS

- MEJORAR EL ESTADO DE LA CARRETERA
- ALCANTARILLADO
- ELECTRIFICACION
- PROGRAMAS DE REFORESTACION
- TRAPICHE COMUNITARIO
- ACUEDUCTO VEREDAL

PROYECTOS A 10 AÑOS

- PROGRAMAS PECUARIOS : GANADO DE CRIA Y DOBLE PROPOSITO, AVICULTURA, PISCICULTURA.
- PROGRAMAS PECUARIOS : VERDURA, CITRICOS, CAÑA
- MINERIA : EXPLOTAR CARBON
- TURISMO ECOLOGICO : EL CHORRERON
- ELECTRIFICACION
- REFORESTACION
- AMPLIACION DE LA ESCUELA
- IMPLEMENTACION DE UNA BOTICA COMUNITARIA

VEREDA LOS ALPES

PROYECTOS A 3 AÑOS

- ALCANTARILLADO
- REFORESTACION DE LAS QUEBRADAS AGUACLARA Y ESMERALDA
- ACUEDUCTO VEREDAL DOMICILIARIOS
- TERMINAR CARRETERA
- ASESORIA TECNICA EN REFORESTACION

PROYECTOS A 10 AÑOS

- DOTACION DEL PUESTO DE SALUD
- POLIDEPORTIVO
- VIAS INTERVEREDALES
- ELECTRIFICACION
- ACUEDUCTO
- COLEGIO PROGRAMAS DE GANADERIA DOBLE PROPOSITO
- ASESORIA TECNICA
- REFORESTACION COMPLETA

VEREDA SAN FRANCISCO

PROYECTOS A 3 AÑOS

- CARRETERA

- ELECTRIFICACION
- CAMPOS DEPORTIVOS

PROYECTOS A 10 AÑOS

- ELECTRIFICACION
- VIA TOTALMENTE TERMINADA : PUENTES
- ESCUELA AGROPECUARIA
- CENTRO SOCIAL- CENTRO DE SALUD
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
- CAMPOS DEPORTIVOS
- PROGRAMAS PARA IMPLEMENTAR CAÑA PANELERA, NARANJA, MANGO Y GUAYABA.
- PROGRAMAS PARA MEJORAMIENTO DE RAZAS DE GANADO DE CARNE PRINCIPALMENTE Y LECHE PARA PRODUCCION DE SUBPRODUCTOS
- REFORESTACION DE TODOS LOS CAÑOS Y NACUIMIENTOS
- PREVENCION EN LAS ZONAS DE RIESGO Y DESLIZAMIENTO

VEREDA MARACAGUA

PROYECTOS A 3 AÑOS

- ARREGLAR EL PUENTE : PASO DE LOS REYES
- MEJORAMIENTO DE LA VIA : ALCANTARILLA
- PROYECTO DE VIVIENDA PARA LA ZONA DE RIESGOS
- PROYECTOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
- ELECTRIFICACION

- ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DOMICILIARIO
- ENCERRAMIENTO DE LA ESCUELA

PROYECTOS A 10 AÑOS

- REFORESTACION DE LAS QUEBRADAS : SAN ISIDRO, MARACAGUA, OTROS CAÑOS
- TRAER AGUA DE LA QUEBRADA LA BARRIGONA PARA LAS VEREDAS : SAN FRANCISCO, VOLCANES, MARACAGUA
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE GANADO DOBLE PROPOSITO
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE AVICULTURA : POLLO DE ENGORDE
- PROGRAMAS AGRICOLAS : CAÑA, CITRICOS, MANGO
- REFORESTACION DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA MARACAGUA
- VIA PAVIMENTADA
- MEJORAR LOS CAMINOS INTERVEREDALES
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ESCUELA
- MEJORAMIENTO DE LA CANCHA
- UNIDAD SANITARIA Y PUESTO DE SALUD

VEREDA SAN JOSE

PROYECTOS A 3 AÑOS

- ELCTRIFICACION
- CARRETERA TERMINADA
- ARREGLAR LA CANCHA
- PROGRAMAS DE REFEORESTACION

- PREVENCIÓN EN RIESGOS NATURALES
- COMUNICACIONES : TELEFONO
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE GANADERIA DE CARNE Y LECHE
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CITRICOS
- MEJORAR EL ACUEDUCTO PARA LA ESCUELA
- PROGRAMA DE AGROINDUSTRIA EN CAÑA
- MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA

PROYECTOS A 10 AÑOS

- PUESTO DE SALUD
- ELECTRIFICACION
- CREACION DE UN COLEGIO
- CARRETERA TERMINADA
- MEJORAMIENTO DE CAMINOS
- SALON COMUNAL Y SEDE DE LA COOPERATIVA
- RESTAURANTE ESCOLAR
- MEJORAMIENTO DE RAZAS EN GANADO DE LECHE Y CARNE
- ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION DE CAÑA, NARANJA, YUCA, PIÑA, LULO, TOMATE DE ARBOL
- AGROINDUSTRIA EN CAÑA
- ACUEDUCTO PARA LA ESCUELA
- GASODUCTO
- PREVENCIÓN EN RIESGOS NATURALES

VEREDA SAN RAFAEL

PROYECTOS A 3 AÑOS

- ELECTRIFICACION DOMICILIARIA
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- MEJORAMIENTO DE LA VIA HACIA LA ESCUELA
- MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA
- EMPEZAR LOS PROYECTOS DE : CAÑA PANELERA, MEJORAMIENTO DE GANADERIA PARA LECHE.

PROYECTOS A 10 AÑOS

- PUESTO DE SALUD CERCA A LA ESCUELA
- ARREGLAR LAS VIAS CARRETEABLES
- CONTINUAR LA VIA HACIA EL JORDAN BAJO
- CONTINUAR LA VIA HACIA CHAMEZA
- CONTINUAR LA VIA HACIA JORDAN ALTO
- ARREGLAR LOS CAMINOS
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- PROYECTO DE PRODUCCION DE PANELA
- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE GANADERIA DE LECHE Y CARNE
- PROTEGER ZONAS DE RESERVA
- PROYECTO DE ARBOLES MADERABLES

VEREDA EL SUNCE

PROYECTOS A 10 AÑOS

- ESCUELA
- MEJORAMIENTO DE GANADO : INSEMINACION ARTIFICIAL
- MANTANER LA POBLACION EXISTENTE EN LA VERDA : HAY 5 FAMILIAS
- TECNIFICAION PARA GANADERIA
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- ALCANTARILLADO EN LA CARRETERA
- ELECTRIFICACION

VEREDA VOLCANES

PROYECTOS A 3 AÑOS

- TERMINAR LA CARRETERA
- ARREGLAR LOS CAMINOS INTERVEREDALES
- HAMACAS PAR LOS CAÑOS
- ELECTRIFICACION PARA TODA LA VEREDA
- PROGRAMAS DE REFORESTACION
- PUESTO DE SALUD
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PRADERAS

PROYECTOS A 10 AÑOS

- PROYECTOS DE REFORESTACION EN ZONAS DE RESERVA
- PROYECTOS DE REFORESTACION EN QUEBRADAS Y CAÑOS
- VIA PAVIMENTADA HASTA LA ESCUELA

- ARREGLAR LOS CAMINOS
- AMPLIACION DE L ESCUELA : DOTACION
- PUESTO DE SALUD
- ELECTRIFICACION
- ACUEDUCTO- ALCANTARILLADO
- AMPLIACION DE LA PISCICULTURA
- PROYECTO DE FRUTALES

VEREDA VIJAGUAL

PROYECTOS A 3 AÑOS

- CARRETERA TERMINADA
- ELECTRIFICACION
- ALCANTARILLADO
- PUESTO DE SALUD

PROYECTOS A 10 AÑOS

- CAMINOS DE HERRADURA
- SEGURIDAD DE LA ESCUELA
- ACUEDUCTO
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
- PROGRAMAS DE REFORESTACION
- IMPLEMENTACION DE INSEMINACION ARTIFICIAL, PUESTOS DE MONTA
- MEJORAMIENTO DE TODAS LAS ESPECIES

VEREDA CERRO RICO

PROYECTOS A 3 AÑOS

- TERMINAR LA VIA CARRETEABLE
- ELECTRIFICACION DOMICILIARIA
- CANCHA MULTIPLE
- ENCERRAMIENTO DE LA ESCUELA
- ACUEDUCTO VEREDAL
- RADIO- TELEFONO
- REFORESTACION DE LAS ZONAS DONDE HUBO DERRUMBES
- REFORESTACION DE QUEBRADAS Y CAÑOS
- MEJORAMIENTO EN RAZAS

PROYECTOS A 10 AÑOS

- TERMINAR LA CARRETERA CENTRAL A LA VEREDA
- ELECTRIFICACION DOMICILIARIA
- ARREGLO DE CAMINOS VEREDALES CON ALCANTARRILADO
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- ARREGLO DE LA CANCHA DE LA ESCUELA Y PARQUE INFANTIL
- CONSTRUCCION DE RESTAURANTE ESCOLAR Y OTRA AULA
- PROGRAMAS DE REFORESTACION DE TODOS LOS CAÑOS
- REFORESTACION DERRUMBES

- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE GANADO DOBLE PROPOSITO
- ACCESO A CREDITO Y SUBSIDIOS AGROPECUARIOS
- MEJORAMIENTO DE PRADERAS

VEREDA EL VIVE

PROYECTOS A 3 AÑOS

- ENCERRAMIENTO E LA ESCUELA
- EMPEZAR PROYECTOS DE PRODUCCION
- ARREGKLO DE CARRETERAS Y CAMINOS
- ELECTRIFICACION DE TODA LA VEREDA
- PROGRAMAS DE REFORESTACION
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- ACUEDUCTO DOMICILIARIO

PROYECTOS A 10 AÑOS

- REFORESTACION DE TODOS LOS CAÑOS Y NACEDEROS
- PRFODUCCION DE ARBOLES MADERABLES
- PRODUCCION TECNIFICADA DE CAÑA PANELERA
- PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA A CULTIVOS
- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE GANADERIA
- PROYECTO DE PISCICULTURA VEREDAL
- MEJORAMIENTO DE PRADERAS
- PROYECTO DE HUERTA CASERA

- TERMINACION DE ELECTRIFICACION DOMICILIARIA
- TERMINACION TOTAL DE LA VIA
- HACER LA VIA GUADACANAL- ESCUELA
- MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES
- RESTAURANTE ESCOLAR
- PUESTO DE SALUD
- CANCHA Y PARQUE INFANTIL
- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- TERMINAR EL ENCERRADO DE LA ESCUELA
- ACUEDUCTO DOMICILIARIO O VEREDAL

CENTRO EDUCATIVO FERNANDO RODRIGUEZ

PROYECTOS A 10 AÑOS

- PAVIMENTACION DE LA VIA SAN BENITO- RECETOR
- MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERVEREDALES
- MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD, AMPLIACION A HOSPITAL
- CREACION DE UN INTERNADO
- MAS PROFESIONALES PARA DAR APOYO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO
- ARREGLO DE LAS REDES TELEFONICAS
- ARREGLO DEL ACUEDUCTO
- ARREGLO DE PUENTES PARA TODAS LAS VEREDAS
- MEJORAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL
- TRASLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL

- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS
- PUESTOS DE SALUD

VEREDA COMOGO

PROYECTOS A 3 AÑOS

- ELECTRIFICACION DE LA VEREDA
- SALON DE LA ESCUELA
- MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA VIA
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- HAMACA SOBRE LA QUEBRADA COMOGO
- PUENTON SOBRE LA VIA EN LA QUEBRADA COMOGO
- EMPEZAR EL PROGRAMA DE GANADERIA, PLATANO, PISCICULTURA
- CAPACITACION EN ALIMENTACION DE GANADERIA

PROYECTOS A 10 AÑOS

- MEJORAMIENTO DE RAZAS (GANADO DOBLE PROPOSITO)
- MEJORAMIENTO DE PRADERAS
- CONTINUAR LA VIA HASTA LA MINA DE CARBON
- CUIDAR LAS RESERVAS Y LOS CAÑOS
- INTERCONECTAR LA VIA COMOGO- CURUBITA- CHAMEZA
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- ACUEDUCTO DOMICILIARIO
- RED ELECTRICA

- REPETIDORA
- AMPLIACION Y ARREGLO TOTAL DE LA VIA
- PUESTO DE SALUD

VEREDA EL VIJUA

PROYECTOS A 3 AÑOS

- TERMINAR EL ALCANTARILLADO
- PROGRAMAS DE RIEGO : IRRIGACION
- ACUEDUCTO
- COMUNICACIONES
- INICIAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS
- PILDEPORTIVO : PISCINA, CANCHA DE FUTBOL
- PLAN DE VIVIENDA
- MANTENIMIENTO DE VIAS

VISION A 10 AÑOS : GANADERIA ORIENTADA HACIA LA PRODUCCION DE LECHE

PROYECTOS A 10 AÑOS

- ZONAS DE RIESGO : REFORESTACION DE CAÑOS Y QUEBRADAS (QUEBRADA NEGRA, QUEBRADA MARACAGUA, CAÑO LA VEGA)
- PROGRAMA DE CAPACITACION Y CONCIENTIZACIÓN PARA QUE LA COMUNIDAD SE COMPROMETA CON LOS PROGRAMAS DE REFORESTACION.
- VIAS Y ZONAS DE RESERVA : VIA PRINCIPAL PAVIMENTADA (TERMINADA), VIA A EL VIVE : OBRAS DE ARTE ; MANTINIMIENTO DE CAMINOS.
- HOSPITAL : LA COMUNIDAD TIENE TODO EL INTERES DE QUE EL CASCO URBANO QUEDE EN PUEBLO NUEVO.

- AMPLIACION DE LA ESCUELA A COLEGIO : BACHILLERATO BASICO
- POLIDEPORTIVO
- PARROQUIA
- ARREGLO DEL PARQUE
- TERMINAR EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- SEDE PROPIA PARA EL HOGAR COMUNITARIO
- PLAN DE VIVIENDA SOCIAL
- PROGRAMAS DE EMPLEO
- REFORESTACION DEL ACUEDUCTO
- CAPACITACION : NUTRICION Y ALIMENTACION DE GANADERIA, TECNOLOGIA DE LECHE, AGROINDUSTRIA DE CAÑA

COMPONENTE FISICO-BIOTICO

6. ANÁLISIS DOFA.

DEBILIDADES

- Tala de bosques (principalmente en caños y quebradas)
- Caza indiscriminada
- Relieve muy quebrado
- Suelos pocos aptos para la agricultura
- Procesos avanzados de erosión, esto conlleva a que existan grandes zonas de riesgo y amenazas

- Contaminación hídrica, sobretodo a nivel urbano
- No hay conciencia ecológica en la comunidad
- Inexistencia de un plan de manejo de aguas negras y basuras.

AMENAZAS

- Poca presencia a nivel institucional y gubernamental en el municipio (entidades ambientales)
- No existe una estrategia de educación ambiental, ni para docentes ni para estudiantes.

FORTALEZAS

- Diversidad climática (Altura 600- 3000 m.s.n.m)
- Existen amplias zonas con bosque nativo
- Gran potencial hídrico
- Existencia de un grupo ecológico en el municipio
- Existe un técnico en saneamiento ambiental

OPORTUNIDADES

- Implementar las normas y leyes creadas por el Ministerio del Medio Ambiente en lo referente a la tala y caza indiscriminada.
- La capacitación que pueda brindar CORPORINOQUIA
- La construcción de una planta de tratamiento para el municipio
- Construcción de un relleno sanitario regional (Recetor, Chameza, Pajarito)
- Educación escolar desde las primeras etapas escolares.

COMPONENTE ECONOMICO

DEBILIDADES

- Pésima infraestructura vial (intermunicipal e interveredal) lo que hace más difíciles los canales de comercialización.
- El casco urbano no es un centro de comercialización.
- La producción agrícola es muy baja y poco tecnificada, no hay rotación de cultivos, hay agotamiento del suelo.
- Aunque existe tecnología para aplicar a los diferentes sistemas de producción, el tradicionalismo de los productores hace difícil su implementación.
- Problemas fito y zoonosológicos a nivel de finca, que se ven representados en el aumento de los costos de producción y en el valor final del producto.
- La producción de sal se hace de una manera muy artesanal

AMENAZAS

- Pocos estudios y poca inversión privada para explotación de industria extractiva
- Difícil acceso a crédito agropecuario
- La comercialización del ganado se hace directamente en Bogotá, lo que involucra la figura del comisionista, disminuyendo así las ganancias del ganadero.
- No existen canales de comercialización intermunicipales, esto hace más difícil la estabilización de los precios.

FORTALEZAS

- Industria extractiva de sal (se manejan grandes volúmenes)
- Industria extractiva de carbón
- Existen otro tipo de minas potencialmente explotables : grava, arena. Cuarzo, arcilla, caliza, yeso.
- Existen industrias de material de construcción : ladrillos.
- Existe agroindustria panelera con grandes posibilidades de expansión .
- Iniciativa de la comunidad por comenzar programas de ganadería de doble propósito : vocación ganadera
- Por la variedad climática existente, se tiene la posibilidad de ampliar la producción agrícola implementando cultivos como : frutales. Hortalizas, obviamente con un adecuado manejo del suelo.

OPORTUNIDADES

- Cercanía a centros de comercialización como son : Yopal, Aguazul ; Pajarito y eventualmente Sogamoso.
- La sal que se produce puede ser comercializada para consumo humano o para la elaboración de sales mineralizadas para la suplementación de ganado.
- Apertura de una planta procesadora de lácteos en Aguazul

COMPONENTE SOCIAL

DEBILIDADES

- La deficiente infraestructura vial hace más difícil el acceso a la educación, por las distancias que deben recorrer los niños para ir a las escuelas.
- Construcciones inadecuadas, escuelas sin salones y puestos de salud sin dotación.
- Baja calidad de la educación.
- Existen altos índices de analfabetismo
- No se ha implementado totalmente la ley 100/93 ley de seguridad social.

- Baja cobertura de atención
- Poca credibilidad en el sistema de salud pública ; automedicación
- El personal que cubre el sector salud es muy bajo respecto a la población que debe ser atendida
- No existe un médico de planta para el municipio.

AMENAZAS

- Problemas de orden público que generan la migración de las comunidades de las veredas hacia otros centros poblados, esto trae como consecuencia una baja población escolar.
- Los problemas de orden público y de vías hacen más difícil la contratación de profesionales del sector salud y de docentes

FORTALEZAS

- Existencia de un programa de educación para adultos (semipresencial)
- Existe una plaza para un odontólogo rural.

OPORTUNIDADES

- Apoyo de las secretarías de salud y educación para el plan de salud y el plan decenal de educación.
- Capacitación y programas universitarios ofrecidos por las diferentes universidades para los docentes del municipio.

COMPONENTE POLITICO ADMINISTRATIVO

DEBILIDADES

- La capacitación para el personal de la alcaldía es escasa.

- Sistemas de información y en general el equipamiento de la alcaldía es insuficiente
- Recursos técnicos inadecuados : faltan profesionales
- Desorden interno en el manejo de la información : proyectos, contratos, documentos.
- Tamaño de la planta de personal

AMENAZAS

- Altos costo de los recursos técnicos
- Olvido gubernamental, el municipio tiene poco presupuesto.

FORTALEZAS

- Funcionarios con experiencia en el municipio y conocedores del mismo.
- Mejoramiento de los recursos técnicos y humanos durante la administración anterior.

OPORTUNIDADES

- La implementación del programa Opción Colombia en el municipio, como fuente de apoyo a la administración.
- Capacitación brindada tanto por entes gubernamentales como privados.
- Los convenios existentes con diferentes universidades para la contratación de estudiantes de últimos semestres.

BIBLIOGRAFIA

ANUARIO ESTADISTICO. CIFRAS ACTUALIZADAS A 1997. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION CASANARE DICIEMBRE 1997.

IGAC GUIA METODOLOGICA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.1998

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO. SERIE : PROCESOS DE APLICACIÓN ESQUEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1997.

PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL RECETOR 1996

PLAN DECENAL DE EDUCACION 1998

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL : RECETOR CAMINA HACIA EL FUTURI !

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL : PARA TRABAJAR POR CASANARE

SUELOS DE CASANARE : IGAC

ZONIFICACION PRELIMINAR DE AMENAZAS Y ELEMENTOS EN RIESGO EN EL MUNICIPIO DE RECTOR- CASANARE. BEYER LOPEZ 1996